Somos el Diario de Mayor Circulación de la Región San Martín,
el único con certificación de auditoría de tiraje diario

ESCANEA EL QR Y LÉENOS

950458812
noticias@diario-hoy.com.pe
publicidad@diario-hoy.com.pe
Facebook: diariohoytarapoto
www.diario-hoy.com.pe
Contacto: 999420398 / 999420381

Diario HOY

Precio: S/. 0.30



Edición N° 5,588

Martes, 24 de noviembre de 2026

EMAPA SAN MARTÍN: EMPRESA QUE DA PÉSIMO SERVICIO HACE AÑOS



Parque de Las Aguas sería foco de zancudos

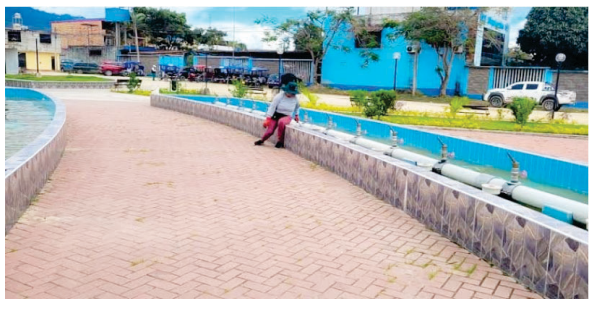

Moyobamba: Acciones contra la violencia hacia mujeres y niñas



Tahuishco: Transporte Acuático opera sin fiscalización



Canciller Espá, por decencia, renuncie



Alfredo Vignolo

Lo ocurrido en la Base Aérea Las Palmas durante la misa celebrada por el papa León XIV no fue un simple contratiempo técnico ni un inconveniente menor de organización. Fue un bochornoso fracaso institucional que merece explicaciones, responsabilidades y consecuencias.

El primer responsable político es el tiktoquero figureti Carlos Espá, aún ministro de Relaciones Exteriores.

Resulta sencillamente inadmisible que una ceremonia de semejante trascendencia espiritual, nacional e internacional, que congregó a más de un millón y medio de fieles, terminara marcada por pantallas apagadas, deficiencias en el sonido, desorganización en los accesos, aglomeraciones y personas que optaron por retirarse sin poder seguir la celebración eucarística del Santo Padre.

La feligresía llegó con fe, devoción y enormes expectativas. Muchos hicieron sacrificios para estar presentes y recibir la bendición del papa León XIV. Sin embargo, encontraron un servicio que no estuvo a la altura de la ocasión. Se sintieron defraudados, desatendidos y, como muchos expresaron, prácticamente estafados en sus expectativas. La fe de un pueblo merece respeto, no improvisación.

Pero hay un elemento todavía mucho más grave: la Cancillería aprobó, mediante la Resolución Ministerial N.º 617-2026-RE, una contratación directa por S/ 8.399.800 a favor de Pow Sang Sonido y Luces S.C.R.L., invocando una causal de desabastecimiento. Es decir, casi ocho millones y medio de soles para garantizar equipos de sonido y pantallas que, precisamente, fallaron cuando más se necesitaban.

¿Quién supervisó el cumplimiento del contrato? ¿Quién verificó que los equipos funcionaran adecuadamente antes de abrir las puertas al público? ¿Quién asumió la responsabilidad de garantizar que millones de peruanos y visitantes pudieran seguir dignamente la ceremonia? ¿Y quién dará la cara por semejante fiasco? Todos, absolutamente todos, se escondieron en las faldas del silencio.

El canciller Espá no puede pretender refugiarse detrás de investigaciones internas ni trasladar toda la responsabilidad a funcionarios, proveedores o personal operativo. Como titular del sector que aprobó la contratación y tuvo a su cargo la organización de las actividades, le corresponde asumir su responsabilidad política y explicar públicamente qué ocurrió.

Que nadie confunda las cosas: no se está cuestionando la visita del Santo Padre ni la devoción de los fieles. Se está cuestionando la incapacidad de quienes tuvieron la obligación de organizar un acontecimiento histórico y no estuvieron a la altura de esa responsabilidad.

La Contraloría General de la República debe esclarecer los hechos, examinar el expediente de contratación, verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y determinar si corresponde aplicar penalidades o establecer responsabilidades. El pago de los S/ 8.399.800 no puede convertirse en un trámite automático sin una rigurosa conformidad del servicio.

El Perú no puede aceptar que se gasten millones de soles y que el resultado sea una ceremonia marcada por la improvisación, el desorden y la indignación de los fieles.

Ministro Carlos Espá, la investidura de la que usted goza no es un escudo frente a su responsabilidad. Cuando se administra dinero público y se fracasa en una misión de esta magnitud, las explicaciones no son suficientes: se necesitan responsabilidades concretas.

La feligresía puso su fe; el Estado debía poner eficiencia, respeto y responsabilidad y, en Las Palmas, lamentablemente, le falló al pueblo peruano. Tenga usted la decencia de renunciar y siga tiktokeando, que es lo mejor que sabe hacer.

Arma de Juego



Fernando Rospigliosi

La semana pasada, un general de la Policía Nacional y funcionarios de Sucamec (Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil, del Ministerio del Interior) protagonizaron un bochornoso espectáculo cuando presentaron un arma de juguete (airsoft) como un peligroso fusil de guerra usado por delincuentes.

Si un general PNP —que usaba guantes de goma para demostrar el cuidado con el que trataba las contundentes pruebas— y los expertos de Sucamec, el organismo encargado de otorgar las licencias de armas de uso civil, no saben diferenciar un fusil de guerra de un juguete, estamos en problemas.

En realidad, además de la ignorancia, hay un asunto más grave. Lo que estaban tratando de hacer es desviar la atención de la corrupción de Sucamec, institución que en los últimos años ha venido permitiendo el trasiego de armas hacia la delincuencia, con el pretexto de que la Ley de Armas 30299 —la mejor que hemos tenido en toda la historia— lo permite. Y que, en consecuencia, hay que cambiar la ley y dejar intacta la corrupción e impunes a los sinvergüenzas.

Un ejemplo. La Sucamec le otorgó en poco tiempo 35 tarjetas de propiedad —28 carabinas del mismo calibre y 7 pistolas del mismo calibre— a Richard Chumpati Martín, de la comunidad nativa Chauja, en Satipo, Junín. No tiene dirección, ni calle, ni número.

Simultáneamente, Sucamec entregó 20 tarjetas de propiedad para carabinas del mismo calibre y marca a Diego Chumpati Martín, de la misma comunidad.

Y al mismo tiempo, Sucamec autorizó 29 carabinas del mismo calibre y marca para Kioshi Chumpati Martín, en Chauja.

Es decir, en tiempo récord, Sucamec autorizó 84 armas idénticas —77 carabinas y 7 pistolas—, que valen miles de dólares, a los hermanos Chumpati Martín de Chauja.

Cualquier usuario legal de armas de fuego que hace sus trámites regulares sabe lo que puede demorar UNA tarjeta de propiedad. Y que a veces la Sucamec, con cualquier pretexto, no otorga el permiso. Pero a los hermanos Chumpati les entregaron 84 armas que ahora no se sabe dónde están.

¿Están presos los hermanos Chumpati y sus cómplices de Sucamec? No.

Así funciona el esquema de CORRUPCIÓN de Sucamec. Y al final todos quedan impunes.

En la conferencia de prensa mencionada, el general PNP mencionó a "Cuchillito", el delincuente Jackson Rodríguez, que cuenta con 15 tarjetas de propiedad otorgadas por Sucamec. Lo que no dijo es que tiene numerosas carpetas fiscales, por lo que Sucamec nunca debió otorgarle autorización. Y si la tenía, cancelársela.

En suma, la cuestión es que ahora las mismas personas que confunden un juguete con un arma de guerra y otros que son parte de una red de corrupción —que entrega 84 armas iguales a los hermanos Chumpati— son los que pretenden redactar la nueva ley a través de las facultades delegadas.

EL PROBLEMA NO ES LA LEY, ES LA CORRUPCIÓN. Eso es lo que hay que corregir.

Diario HOY

Editado por :
SN Tarapoto SAC
con RUC: 20494093384
https://diario-hoy.com.pe
Teléfono: 950458812

Directora Periodística
Noemí Rivera

Editor General:
Limber Tapullima

Correo:
noticias@diario-hoy.com.pe

Correo: Dilsa Mendoza
publicidad@diario-hoy.com.pe
Llamar: 999420398
Llamar: 999420381

Corresponsales:
César Guerra (Tarapoto)
Heil Sangama (Tarapoto)
Hugo Alvear (Juanjuí)
Limber Tapullima (Yurimaguas)
Roberto Camara (Tocache)
Richard Paredes Pinedo (San José de Sisa)
Armando Ushiñahua (Picota)
Roger Pereyra Sandoval (Saposoa)
Marcelo Raymundo (Nueva Cajamarca)
Jorge Canales (Moyobamba)
Clemente Llatas (Rioja)

Nuestras Sedes
Moyobamba: JR Alonso de Alvarado N°676
Nva Cajamarca: Santa Rosa N° 696
Juanjuí: Jr. Maria Eguren N° 502
San José de Sisa: Jr. Santa Rosa N°526
Yurimaguas: Jr. Libertad N° 451-A
Picota: Jirón Bolognesi N° 347
Rioja: Jr. Libertad Nº 801-Barrio Quinta Pata.
Lamas: radio Millenium
Tarapoto: Jr. Augusto B. Leguia N° 344.
Saposoa: Roger Pereyra Sandoval Av Lima 720
Tocache: Ramon Castilla cuadra 15

Las columnas de opinión, las caricaturas y el contenido de los avisos publicitarios son de absoluta responsabilidad de quienes los suscriben. El Diario no se solidariza necesariamente con ellos.

El 25% de los pacientes oncológicos que recibe el Minsa proviene de Essalud y la cifra está en aumento

Las demoras en la atención y la falta de medicamentos en EsSalud llevan a algunos pacientes con cáncer a pagar su tratamiento de forma particular o a dejar su empleo formal para pasarse al SIS. El Minsa advierte a RPP Data que ya la cifra de pacientes exafiliados a EsSalud que atienden son cinco veces más que antes de la pandemia.



Para un paciente con cáncer, meses de espera pueden significar perder oportunidades de tratamiento. Eso es a lo que se ha enfrentado "José", un paciente oncológico afiliado a EsSalud que conversó con RPP Data y pidió mantener su identidad en reserva. En el 2024 buscó atención en su seguro por un bulto que le apareció en la pierna. Pasaron casi seis meses y, ante la falta de un diagnóstico, acudió a una clínica privada, donde se lo retiraron. Sin embargo, el análisis posterior confirmó algo que no se imaginaba: tenía cáncer de piel.

Tras conocer el diagnóstico, le recomendaron continuar su atención en el Hospital Almenara, como afiliado a EsSalud. Sin embargo, allí pasó otros cuatro meses sometiéndose a exámenes, incluso una biopsia, sin obtener respuestas claras sobre su enfermedad. "Cada mes me mandaban a hacer un examen, pero no me daban respuesta... Y yo ya tenía otro bulto porque estaba haciendo metástasis en la ingle. Entonces, por mi desesperación, comencé a buscar alternativas", comenta.

Junto a su familia reunió más de 30 mil soles para atenderse de manera particular en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), donde finalmente pudo realizarse los exámenes y una segunda operación. "En el seguro (EsSalud) lo que faltaba es agilizar. (...) Yo quería tener respuestas como me las dio el INEN, donde inmediatamente el doctor se interesó, me mandó a hacer evaluaciones y salieron los resultados y me operó inmediatamente. Mientras que en el seguro cada mes me hacían un examen, otro examen, pero no me decían qué cosa era", agrega.

Han pasado dos años y José necesita continuar con su quimioterapia, pero ya no tiene recursos para costearla de manera particular. Por eso, debe recurrir nuevamente a EsSalud, aunque esto signifique seguir enfrentando demoras para conseguir citas. Durante sus visitas al hospital conoció a otros pacientes que le hablaron de la posibilidad de afiliarse al SIS para recibir tratamiento gratuito en el INEN y acceder a una atención más rápida.

"Hace unos meses se presentó la oportundad porque en el INEN hay personas (pacientes) que quieren ayudar y vieron mi caso, y me dijeron 'usted tiene que renunciar al seguro para que pueda entrar al SIS', pero yo no puedo retirarme del seguro porque todavía estoy en planilla. Si yo renunciaba (a planilla) perdía todo y uno no sabe a qué se enfrenta, sabemos qué es el cáncer, pero cuando a uno le toca es distinto... hablamos de cáncer y uno piensa que se va a morir", cuenta.

Minsa confirma que aumentan los pacientes oncológicos que migran de EsSalud al SIS

La situación de José refleja una dificultad que también enfrentan otros pacientes oncológicos de Essalud: contar con un seguro no siempre garantiza que puedan acceder oportunamente a los servicios que necesitan. Algunos terminan pagando consultas, exámenes y tratamientos de manera particular, mientras que otros buscan migrar al Seguro Integral de Salud (SIS) del Minsa para continuar su atención.

Una situación que, según confirmó el Ministerio de Salud a RPP Data, se viene registrando cada vez con mayor frecuencia entre los pacientes oncológicos. Víctor Palacios, director de Prevención y Control del Cáncer del Minsa, lo señala.

"Tenemos pacientes con cáncer que se atienden en el MINSA, en los servicios oncológicos que son exafiliados a Essalud. Antes de pandemia sabíamos que teníamos un 5% y eso era manejable. Pero postpandemia ha subido un 20 o 25% y está aumentando cada vez más. Cuando hemos preguntado por los motivos, encontramos que estas personas se vienen a atender al Minsa porque encuentran los medicamentos oncológicos y la atención oportuna en salud. ¿Eso a qué ha conllevado? A que, en muchos casos, estas personas busquen renunciar a un trabajo formal en planilla y pasar a recibos por honorarios (sin beneficios laborales)", advierte Palacios.

El funcionario también alerta que el aumento de personas que llegan desde el seguro social genera una mayor presión sobre los servicios de atención del Minsa. "En este escenario ya no va a funcionar programar la compra de medicamentos (solo) con un año de anticipación (...) El modelo de adquisiciones tiene que ser más ágil", reconoce.

¿Por qué un paciente en el Perú no se puede atender con cualquier tipo de seguo?

César Amaro, investigador principal de Videnza, explica que el sistema de salud en el país funciona a través de distintos fondos de aseguramiento, con poblaciones y mecanismos de financiamiento propios. Mientras EsSalud se financia con los aportes vinculados al empleo formal y brinda cobertura a los trabajadores y sus familias, el SIS se sostiene con presupuesto público y está dirigido a quienes no cuentan con otro seguro.

"Un asegurado de Essalud tiene un fondo contributivo que su empleador financia, con aportes mensuales, en función a la planilla y no puede acceder al SIS porque tiene otro modelo de financiamiento que es un modelo subsidiado por el Estado y donde se utilizan fondos públicos para cubrir a las personas que no tienen ningún seguro. Entonces las poblaciones de cada seguro, SIS o Essalud, tienen diferentes modelos de financiamiento por lo tanto no pueden atenderse en uno u otro indistintamente", detalla.

La crisis financiera de EsSalud y las dificultades para atender a sus pacientes

El aumento de pacientes que buscan atención fuera de EsSalud ocurre en medio de una crisis financiera del seguro social, que atiende cada año a más de 180 mil pacientes con cáncer, según sus propias cifras. En agosto de este año, el ministro de Trabajo, Juan Sheput, informó que EsSalud mantenía una deuda de aproximadamente S/ 2900 millones con sus proveedores.

Según Amaro, esas deudas son una herencia de gestiones anteriores y hoy limitan la capacidad de EsSalud para comprar medicamentos, lo que termina afectando a los pacientes. "Esa herencia pesada de una mala gestión en el CEABE, que es la entidad que maneja la logística en EsSalud, ha generado una desconfianza enorme de los proveedores y, por tanto, una menor oferta hacia el Seguro Social", sostiene.

A esto se suma que, hoy, cada una de las más de 30 redes de EsSalud a nivel nacional compra por su lado, lo que encarece las adquisiciones, resalta el experto. "Entiendo que hay una ruta de corrección en el actual periodo. Es importante que esta gestión sea muy radical en esa corrección, que sea transparente, tenga mejores resultados y genere más confianza con los proveedores", puntualiza.

RPP Data solicitó a EsSalud su versión sobre las demoras en la atención y las dificultades para acceder a medicamentos oncológicos, pero la institución indicó que no participaría en este informe.

Este mes EsSalud y el Minsa anunciaron que trabajan en un mecanismo de "intercambio prestancional" para que sus pacientes puedan atenderse en establecimientos del otro sistema cuando el suyo no tenga capacidad para atenderlos. Mientras tanto, cada año en el Perú se registran más de 77 mil nuevos casos de cáncer y cerca de 37 mil muertes, según cifras del Observatorio Global del Cáncer.



"Educar hoy es construir el futuro"

Martes, 24 de noviembre de 2026

Diario HOY

Transporte turístico acuático en Tahuishco viene operando sin fiscalización

Contraloría advirtió que no se acreditaron controles para verificar las autorizaciones exigidas

San Martín. - La Contraloría General de la República advirtió que la Oficina Zonal de Transportes y Comunicaciones Bajo Mayo no realizó acciones de supervisión, fiscalización y sanción al servicio de transporte turístico acuático que se realiza en el puerto Tahuishco, en Moyobamba, pese a conocer que algunas embarcaciones operan sin el permiso correspondiente.

Como se conoce, el Gobierno Regional San Martín estableció el Reglamento de Transporte Fluvial, Lacustre y Turístico Acuático Regional que establece los requisitos y condiciones para brindar el servicio, así como la supervisión y fiscalización por parte de las autoridades competentes. En función a dicho documento se otorgó seis meses para que los prestadores se adecuaran a sus disposiciones, plazo que culminó el 30 de mayo de 2026.

De acuerdo con el Informe de Acción de Oficio Posterior n.° 016-2026-2-5351-AOP, evaluado al 11 de noviembre de este año, la oficina zonal tenía la función de supervisar el permiso de las embarcaciones por delegación de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de San Martín.



En ese sentido, si bien la oficina zonal realizó actividades de sensibilización e identificó embarcaciones que prestaban el servicio sin permiso; una vez vencido el plazo, no acreditó haber efectuado inspecciones para verificar la formalización de los prestadores, situación que podría poner en riesgo la vida e integridad física de los pasajeros y operadores, así como afectar el ecosistema fluvial.

Ante estos hechos con indicios de irregularidad, la Contraloría notificó al titular de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones para que se adopten las acciones correspondientes, superar la situación identificada y, de ser el caso, disponer el deslinde de responsabilidades

Lluvias torrenciales provocan inundaciones y activan quebradas en varios distritos de Piura

El fenómeno, acompañado de descargas eléctricas y ráfagas, dejó sectores incomunicados desde el domingo y anegó establecimientos sanitarios en Paita, mientras la capital regional resistió con menores daños en su zona urbana





Las lluvias torrenciales que golpearon la región de Piura desde la tarde del domingo generaron inundaciones, quebradas activadas y zonas aisladas en varios distritos, mientras los vecinos aguardan la llegada de asistencia estatal y el caudal del río Piura sube de manera sostenida, reavivando el temor a un desborde.

La tormenta, que se extendió durante toda la noche hasta las primeras horas de la madrugada, no se limitó a las precipitaciones: vino acompañada de una intensa tormenta eléctrica y fuertes ráfagas de viento que agravaron los daños en distintos puntos de la región. Los rayos alcanzaron al menos dos colegios en Tambogrande, mientras que postas y centros de salud del distrito de Paita sufrieron inundaciones de consideración.

En Chulucanas y Tambogrande se activaron varias quebradas, entre ellas la de Figuerón, una de las más temidas por los pobladores locales. También se registraron precipitaciones en la sierra de Piura y en Sullana, lo que amplió el área afectada y complicó las tareas de evaluación de daños. Según los primeros informes, la lluvia es catalogada como una de las más intensas del año en la zona.

La ciudad de Piura no sufrió los mismos estragos que el interior de la región, aunque la situación dista de ser tranquilizadora. Los corresponsales ubicados sobre la avenida Santisteban constataron que la trama urbana central resistió el embate, pero el sostenido aumento del nivel del río Piura mantiene en alerta a las autoridades locales y a los vecinos ribereños, que recuerdan los desbordes de temporadas anteriores.

El ejército peruano se movilizó hacia las zonas más golpeadas

En Tambogrande, los vecinos solicitaron con urgencia la presencia del ejército peruano y del COBER —organismo de coordinación de operaciones de rescate— para asistir a las familias atrapadas en áreas cortadas por el agua y el barro. La respuesta comenzó a articularse durante la madrugada, aunque al momento del reporte todavía no había presencia militar visible en algunos puntos neurálgicos de Piura ciudad.

Hacia Chulucanas, donde las quebradas activadas generaron los mayores cortes de acceso, efectivos del ejército iniciaron el desplazamiento para realizar tareas de asistencia a la población aislada. Las autoridades regionales aún no difundieron un balance oficial de personas evacuadas ni de viviendas afectadas, aunque los testimonios recogidos en zona dan cuenta de al menos varios vehículos arrastrados por las corrientes.

Las quebradas arrastraron vehículos y dejaron familias sin acceso

Uno de los efectos más graves de la jornada fue el arrastre de automóviles con personas a bordo por el caudal de las quebradas desbordadas. Este tipo de accidentes, que se repiten año tras año en la misma región, volvió a poner en evidencia la falta de obras de canalización y contención que los propios vecinos reclaman desde hace años. La situación generó críticas entre los pobladores, que señalaron que el problema debería haber sido resuelto con anterioridad.

Las zonas afectadas quedaron con caminos intransitables, lo que dificultó tanto el ingreso de los equipos de socorro como la evacuación de los residentes más vulnerables. En varios sectores rurales de Morropón también se reportaron quebradas activas, aunque sin precisión todavía sobre el alcance de los daños materiales.

El patrón de lluvia es intermitente pero destructivo cuando aparece

Según los corresponsales en la zona, el régimen de lluvias en Piura no es continuo: alterna períodos de dos días de precipitaciones con pausas de tres o cuatro días. Sin embargo, cada episodio lluvioso viene acompañado de tormentas eléctricas y ráfagas de viento que potencian los daños muy por encima de lo que implicaría la lluvia sola. Este patrón convierte cada nuevo evento climático en una emergencia de alta exposición para los distritos más vulnerables.

La tormenta eléctrica que acompañó las lluvias de esta madrugada generó cortes de suministro eléctrico en algunas localidades, aunque aún no hay datos definitivos sobre el alcance de esas interrupciones. Las autoridades del Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) no emitieron hasta el momento de este reporte una declaración de emergencia formal para los distritos afectados.

“La educación transforma comunidades”

Electro Oriente llevará energía y nuevas oportunidades de desarrollo a 30 comunidades rurales de San Martín

Proyecto de electrificación rural beneficiará a 734 familias de las provincias de Lamas y El Dorado, contribuyendo al bienestar y desarrollo social, educativo y productivo de cerca de 3 mil habitantes.

Como parte de su compromiso de ampliar el acceso a la energía eléctrica y contribuir al cierre de brechas sociales en las zonas rurales de la región San Martín, Electro Oriente realizó la entrega de terreno en el sector Leticia, distrito de San José de Sisa, provincia de El Dorado, dando un importante paso para la ejecución de un proyecto de electrificación rural.

La intervención comprende la ejecución del saldo de obra del proyecto creación del servicio de energía eléctrica mediante sistema convencional en localidades y sectores de las provincias de Lamas y El Dorado, que beneficiará directamente a más de 700 familias de 30 localidades, alcanzando a una población de 2,936 habitantes.

Durante la ceremonia, el gerente regional de Electro Oriente en San Martín, César Requejo Oliva, transmitió el saludo del presidente del Directorio, Bartolomé Emilio Cueva Sáenz, y del gerente general, Eduardo Vásquez Vargas, destacando que construir una región con mayor acceso a la energía eléctrica constituye un deber institucional y una firme voluntad de la alta dirección de la empresa.

El acceso a la electricidad permitirá mejorar las condiciones de vida de estas comunidades, fortalecer las actividades productivas, favorecer la educación de niños y jóvenes, dinamizar los emprendimientos locales y generar mayores oportunidades de desarrollo para las familias rurales.

Este importante avance es resultado también de la estrecha coordinación entre Electro Oriente y los dirigentes comunales, mediante el diálogo permanente y el trabajo articulado para atender las necesidades de la población.

Durante la ceremonia, Geuster Fasabi, presidente del sector Leticia, expresó su agradecimiento a Electro Oriente por atender las necesidades de la comunidad, destacando la alegría y expectativa de las familias ante las oportunidades que generará el acceso a este servicio básico.

Por su parte, el jefe del proyecto, Ing. Carlos Vargas, resaltó la importancia de mantener una coordinación permanente con los dirigentes y la población durante la ejecución de los trabajos, reafirmando el compromiso de realizar el seguimiento de la obra e informar sobre sus avances.

Con esta intervención, Electro Oriente reafirma su compromiso con la inclusión social y el acceso equitativo a la energía eléctrica, contribuyendo a construir una región San Martín con mayores oportunidades de progreso, desarrollo económico y bienestar para las familias rurales.



Huánuco: Destruyen laboratorio clandestino en Puerto Inca donde se habría producido más de 25 kilos de pasta básica de cocaína



Durante la intervención en el sector Mashoca, provincia de Puerto Inca, se encontraron dos pozas de maceración con hojas de coca, una poza de decantación, insumos químicos y combustible. La infraestructura y los materiales fueron incinerados en el lugar.

Efectivos de la Comisaría Rural PNP de Codo del Pozuzo destruyeron e incineraron un laboratorio rústico clandestino presuntamente destinado a la elaboración de pasta básica de cocaína (PBC), ubicado en el sector Mashoca, distrito de Codo del Pozuzo, provincia de Puerto Inca, región Huánuco.

La intervención policial se ejecutó luego de recibir información de un colaborador eficaz sobre la existencia de pozas de maceración de hojas de coca en esta zona.

Hallan pozas de maceración e insumos químicos en laboratorio clandestino

Durante el operativo, los agentes ubicaron dos pozas rústicas de maceración construidas con madera y recubiertas con plástico, que contenían hojas de coca en proceso de maceración. También encontraron una poza de decantación, presuntamente utilizada en el procesamiento de droga.

Entre los materiales e insumos hallados se reportaron cinco sacos de ácido oxálico, cinco bolsas de cemento de 42.5 kilogramos y aproximadamente 30 galones de gasolina. Además, se encontraron bateas, recipientes, sogas, plásticos y otros implementos empleados en la elaboración de sustancias ilícitas.

Como resultado de la intervención, se logró neutralizar la producción de más de 25 kilos de pasta básica de cocaína (PBC). Posteriormente, el personal policial procedió a la destrucción e incineración de las pozas de maceración, la infraestructura rústica, los insumos químicos y los demás materiales encontrados en el lugar.

No era policía: abogado pide perdón por fingir ser agente de la PNP y amenazar a motociclista con "sembrarle droga y un arma"

El hecho ocurrió en el circuito de playas de la Costa Verde, a la altura de San Miguel, y quedó registrado en un video que se difundió rápidamente en redes sociales

Un video difundido en redes sociales expuso una acalorada discusión entre el conductor de un automóvil y un motociclista en el circuito de playas de la Costa Verde, a la altura del distrito de San Miguel. En la grabación, el hombre al volante se identifica como efectivo de la Policía Nacional del Perú (PNP) y profiere amenazas directas contra el motorizado para que se retire del lugar.

"Mira, yo soy policía, yo soy policía, no te pongas machito porque yo te puedo sembrar drogas y armas, así que avanza nomás", se escucha decir al conductor en el registro audiovisual. Pese a saber que estaba siendo filmado, el sujeto desafió a quien grababa la escena: "Grábalo, grábalo, no hay ningún problema".

Con el paso de las horas, el video se viralizó y generó indignación entre los usuarios de redes sociales, que rechazaron el uso de una falsa atribución policial para intimidar a un ciudadano en la vía pública. El hombre fue identificado posteriormente como el abogado Julio Giovanni La Rosa Ruiz.

¿Quién era el falso policía y qué amenazas hizo?

La grabación permitió registrar de manera directa el tono desafiante del conductor durante el altercado con el motociclista. El sujeto no solo se atribuyó la condición de efectivo policial, sino que utilizó esa supuesta autoridad para advertir que tenía la capacidad de colocarle droga y un arma de fuego al motorizado si no abandonaba la zona.

La frase "no te pongas machito, avanza nomás" resume el tono intimidatorio que mantuvo el conductor a lo largo de la discusión, según se aprecia en el material audiovisual. El hecho ocurrió en un tramo del circuito de playas que conecta con el distrito de San Miguel, en Lima.

La difusión del video en plataformas digitales permitió que el caso tomara estado público en cuestión de horas, lo que derivó en el reclamo de distintos usuarios que calificaron la conducta como un abuso de poder simulado.

Abogado pide disculpas

Tras la viralización del material, La Rosa difundió una declaración en la que reveló su identidad y ofreció disculpas a la persona afectada y a la opinión pública. "Asumo completamente las responsabilidades del caso por tan desafortunadas expresiones. En ningún momento quise crear zozobra ni miedo ante el motorizado. Solamente fueron expresiones fuera de lugar de mi persona y asumo las consecuencias jurídicas legales de dicha conducta", expresó el letrado.

El abogado precisó, además, que sus palabras "no reflejan la posición del estudio jurídico Ocampo & Bustamante Abogados Asociados", con el que había mantenido un vínculo profesional previo. La declaración se produjo el lunes 13, días después de la difusión inicial del video en redes sociales.

Deslinde del estudio jurídico Ocampo & Bustamante

Según informó el portal LP, el estudio jurídico Ocampo & Bustamante Abogados Asociados publicó un pronunciamiento anterior a la disculpa del abogado, en el que aclaró que las expresiones difundidas en el video fueron de carácter individual y personal. "Las expresiones realizadas por dicho individuo fueron de carácter individual y personal, y no representan la posición, los valores ni la conducta institucional de nuestro estudio", señaló la firma.

El estudio precisó que su vinculación laboral con Julio La Rosa finalizó hace un año, fecha que coincide con la venta del automóvil utilizado en el incidente al propio abogado. Aunque existe una relación contractual de compraventa vigente sobre el vehículo, el trámite de transferencia registral aún se encuentra pendiente de formalización ante las autoridades correspondientes.

La firma legal también manifestó su rechazo a cualquier acto de amenaza, intimidación o agresión vinculado con sus integrantes. "Rechazamos todo acto de amenaza, intimidación o agresión contra nuestra institución, sus integrantes o cualquier persona involucrada", indicó el estudio, que además exhortó a evitar que el caso derive en acusaciones sin sustento contra la institución.



Cusco: fiscalizadores de Turismo reciben amenazas anónimas tras operativos en la Montaña de Siete Colores

La Gerencia Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía del Cusco invocó a priorizar la seguridad de los turistas y que se evalúen destinos turísticos alternos.

La Gerencia Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía (Gercetur) mantiene vigente su advertencia para que los operadores turísticos eviten llevar visitantes a la Montaña de Siete Colores, en Cusco, luego de que la Subprefectura de Cusipata alertara sobre un posible conflicto social en la zona.

Ante esta situación, el gerente regional de Turismo, Rosendo Baca Palomino, señaló a RPP que los fiscalizadores movilizados para verificar el cumplimiento de esta medida han recibido amenazas por su labor.

"Han sido amenazados telefónicamente. Estamos trasladando estas amenazas a la Policía para que determine. Hay muchos intereses detrás de estas fiscalizaciones, detrás de esta administración. Nosotros estamos cumpliendo nuestra labor", refirió.

Disputa por administración de la Montaña de Siete Colores

Cabe precisar que las comunidades de Chillihuani y Llaqto mantienen una disputa por la administración del atractivo y el cobro de ingresos. En agosto de 2024, este conflicto dejó un dirigente fallecido.

A pesar de la advertencia, se identificó a diez agencias de viajes y diez guías turísticos que llevaron visitantes por dicha ruta, por lo que serán denunciados ante la Fiscalía de Prevención del Delito. Las amenazas a los fiscalizadores llegaron a través de llamadas anónimas a sus celulares. Ya se han formalizado las denuncias correspondientes ante la Policía Nacional.

Para este martes se prevé una reunión en Cusipata, autoconvocada por las propias comunidades de Llaqto y Chillihuani, para definir quién administrará el atractivo, quién realizará el cobro y garantizar las condiciones de seguridad.

Mientras tanto, la Gercetur reiteró su llamado a priorizar la seguridad de los turistas y evaluar destinos turísticos alternativos.



"La educación es la mejor herencia que podemos dar"

Saposoa: Show Infantil reunió a niños y familias por los 150 años de la provincia de huallaga

La actividad ofreció juegos, espectáculos recreativos, animación y entrega de premios, brindando una jornada de alegría y diversión a los pequeños en el marco de las celebraciones del aniversario provincial.

En el marco de las actividades conmemorativas por el 150.º aniversario de creación política de la provincia de Huallaga, se realizó en la ciudad de Saposoa un colorido show infantil que congregó a numerosos niños y familias, quienes disfrutaron de una jornada llena de alegría, entretenimiento y sana diversión.

La actividad estuvo marcada por una variada programación recreativa que incluyó animación, espectáculos infantiles, juegos y dinámicas de participación, además de la entrega de numerosos premios que despertaron el entusiasmo de los pequeños asistentes.

Padres de familia y niños compartieron momentos de integración y alegría, convirtiendo esta celebración en uno de los espacios de entretenimiento dedicados especialmente a la niñez huallaguina, como parte de las actividades organizadas por esta importante fecha histórica. El show infantil permitió que los más pequeños también fueran protagonistas de las celebraciones por los 150 años de la provincia de Huallaga, disfrutando de un espacio de recreación y confraternidad junto a sus familias.

De esta manera, Saposoa continúa desarrollando diversas actividades conmemorativas por su aniversario provincial, promoviendo la participación de la población y fortaleciendo la identidad, la unión familiar y el orgullo de pertenecer a la provincia de Huallaga.



Michel Bustamante reafirma su compromiso con el desarrollo de la provincia de San Martín

La regidora electa para el periodo municipal 2027–2030 anunció que orientará su labor a la fiscalización responsable, la transparencia y la promoción de iniciativas en beneficio de la ciudadanía.

Con un mensaje de fe, responsabilidad y vocación de servicio, Michel Bustamante, regidora electa de la provincia de San Martín, expresó su compromiso de asumir los desafíos de la próxima gestión municipal.

Bajo la premisa «Los tiempos de Dios son perfectos», Bustamante manifestó que ejercerá sus funciones con firmeza y transparencia, priorizando la escucha activa de la ciudadanía, la formulación de propuestas y la defensa de los intereses de la población.

Asimismo, destacó la importancia de ejercer una fiscalización responsable de la gestión municipal y promover iniciativas que contribuyan a generar mayores oportunidades, fortalecer la seguridad, garantizar el orden e impulsar el desarrollo de la provincia.

De cara al periodo 2027–2030, la regidora electa reafirmó su voluntad de trabajar al servicio de la ciudadanía, con una visión de futuro orientada al bienestar y al desarrollo de San Martín.



“Sin educación no hay desarrollo posible”

Diputada de Renovación Popular sobre Carlos Espá: “Hemos visto algunas actitudes que no calzan con un ministro de Cancillería”

Roxana Rocha manifestó que recién el jueves debatirán en la bancada si se apoya la moción de interpelación contra el canciller para que responda sobre los problemas en las misa del papa León XIV.



La diputada de Renovación Popular, Roxana Rocha, dijo este lunes que el canciller Carlos Espá ha mostrado actitudes “que no calzan con un ministro” de Estado y se mostró de acuerdo en que el titular de Relaciones Exteriores acuda al Congreso a responder por las irregulares durante la misa del papa León XIV en la base aérea de Las Palmas.

“En el caso de Carlos Espá, nosotros hemos visto que algunas actitudes no calzan con la de un ministro de Cancillería (SIC). Normalmente, los ministros (de esa cartera) son muy serios, muy objetivos, guardan con mucha reserva, porque se dedican a temas exclusivamente diplomáticos de las cuales no pueden estar en esa superexposición”, señaló para el programa Las cosas como son de RPP.

Rocha aclaró que la bancada de Renovación Popular recién debatirá el jueves si apoya la moción de interpelación contra el canciller. Sin embargo, señaló que lo ideal sería cursar una invitación para que Espá vaya al pleno de la Cámara de Diputados.

“La interpelación, hasta donde yo tengo entendido, ha sido motivo de una presentación, pero no ha sido admitido por el pleno”, añadió.

Para Rocha, la Cancillería ha cometido errores y por ello consideró que deben asumirse responsabilidades.

“Para mí, la visita del papa es una de las más importantes que ha tenido el Perú y que creo no se volverá a repetir”, comentó la diputada.

Interpelación

La diputada de Ahora Nación, Marleny Arminta, presentó el pasado viernes una moción de interpelación contra el ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Espá, a fin de que responda por las fallas técnicas ocurridas en la misa del papa León XIV celebrada el pasado lunes 16 de noviembre en la Base Aérea Las Palmas.

“El canciller deberá responder un pliego de 48 preguntas. Si sus explicaciones no resultan satisfactorias, podría abrirse paso una moción de censura. ¡Los gastos millonarios y lo ocurrido no pueden quedar sin esclarecer!”, se lee en el mensaje escrito por la diputada en su cuenta de la red social X.

El Ministerio de Relaciones Exteriores reconoció en un comunicado los problemas técnicos que hubo en la ceremonia y por ello inició la investigación para determinar responsabilidades.

Poder Judicial archiva acusación por colusión contra Ollanta Humala y Nadine Heredia

En diálogo con RPP, el abogado Juan Carlos Portugal explicó que la acusación fue archivada por la falta de prueba para llevar el caso a juicio oral.



El Sexto Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional declaró fundada la solicitud de sobreseimiento presentada por la defensa del expresidente Ollanta Humala y la ex primera dama Nadine Heredia, y dispuso el archivo de la investigación que se les seguía por el presunto delito de colusión agravada, en el marco del denominado caso ‘Gasoducto Sur Peruano’.

En diálogo con RPP, el abogado Juan Carlos Portugal, representante legal de Humala y Heredia, explicó que la falta de pruebas llevó al archivo del caso, lo que – explicó – implica la inocencia de sus defendidos ante la falta de pruebas para iniciar el juicio oral.

“El sobreseimiento, al determinar la inexistencia de una causal requerida para ir a juicio, determina la inocencia de mis clientes. [¿Con esto la señora Nadine Heredia puede regresar al país?] Efectivamente, no hay una sentencia, no hemos ingresado a esta etapa porque el juez ha determinado que un caso como este, sin prueba ni imputación, no merece ir a juicio oral”, declaró.

Asimismo, el abogado dijo que, aunque el sobreseimiento es una victoria legal para sus clientes, el Ministerio Público aún puede apelar la decisión; por lo que ha aconsejado a Nadine Heredia actuar con prudencia ante esta situación.

“Le he aconsejado actuar con prudencia en victorias como estas, porque el derecho es como el fútbol, habremos ganado el primer tiempo, pero seguramente queda un segundo tiempo”, acotó.

Defensa de Humala y Heredia critica al desactivado Equipo Especial Lava Jato

En ese sentido, criticó duramente al desactivado Equipo Especial Lava Jato, calificando su trabajo como deficiente debido a la falta de construcción de un caso penal sólido.

Agregó que durante el proceso se cometieron varias irregularidades, como la solicitud de prisión preventiva para Heredia y la incursión en la clínica para obtener su historial médico sin orden judicial.

“Han sido una serie de irregularidades y atropellos que, finalmente, generado en una nueva derrota de este equipo especial, que de especial no tenía nada”, afirmó.

Finalmente, el abogado confirmó que, con el archivamiento del caso, se anulan todas las medidas coercitivas y patrimoniales que afectaban a Humala y Heredia.

“Educar es sembrar para cosechar un mejor país”

¡Sin agua y con las clases suspendidas! Jardín 312 de Morales envía a 400 niños a educación remota

La falta de agua potable obligó a suspender las clases presenciales en la Institución Educativa Inicial N.° 312 del distrito de Morales. La medida afecta a aproximadamente 400 niños de tres, cuatro y cinco años, quienes desde ayer reciben clases en la modalidad remota hasta que se restablezca el abastecimiento del líquido elemento.

Mónica Guevara Meléndez, subdirectora de la institución educativa, informó que desde el último viernes el plantel permanece sin una gota de agua, situación que dejó vacíos los tanques de almacenamiento e imposibilitó garantizar condiciones adecuadas de higiene y salubridad para los menores.

La institución cuenta con 16 secciones distribuidas en dos turnos: ocho en la mañana y ocho en la tarde. Según explicó la directiva, la falta de agua generó serias dificultades para mantener limpios los servicios higiénicos y garantizar el lavado de manos de los estudiantes. Incluso, los padres de familia tuvieron que apoyar llevando agua para realizar las labores de limpieza.

Guevara Meléndez señaló que la suspensión de las clases presenciales se mantendrá hasta nuevo aviso. Si el abastecimiento se restablece durante la jornada de hoy, los estudiantes podrían retornar a las aulas al día siguiente; de lo contrario, continuarán con las actividades educativas remotas.

Asimismo, reconoció que esta modalidad representa una dificultad para algunas familias, debido a que no todos los padres cuentan con equipos tecnológicos disponibles o tienen facilidades para acompañar a sus hijos durante las clases virtuales. Sin embargo, sostuvo que la prioridad es proteger la salud de los niños.

Ante esta situación, la subdirectora hizo un llamado a EMAPA San Martín para que incluya a la institución en un cronograma permanente de distribución de agua mediante cisternas, solicitando que el abastecimiento se realice por lo menos dos veces por semana.

Finalmente, expresó su preocupación por la sequía y las altas temperaturas que afectan a la región San Martín, y consideró que la deforestación y la falta de conciencia ambiental también contribuyen al deterioro de las fuentes de agua.



La emergencia por desabastecimiento no solo preocupa al jardín 312, sino que, según indicó la directiva, también estaría afectando a otras instituciones educativas de la zona, poniendo en evidencia la necesidad de una respuesta urgente de las autoridades y de la empresa prestadora del servicio. (César Guerra)

Mujeres rurales de San Martín fortalecen su liderazgo y exigen mayores aportunidades



En el marco del Año Internacional de la Agricultora 2026, organizaciones impulsan la capacitación, la participación y la defensa de los derechos de las mujeres del campo.

Las mujeres rurales cumplen un papel fundamental en la producción de alimentos, la economía familiar y la conservación de la biodiversidad. Sin embargo, continúan enfrentando desigualdades, dificultades para acceder a recursos productivos y diversas formas de violencia que afectan su desarrollo y el ejercicio pleno de sus derechos.

En ese contexto, las Naciones Unidas declararon el 2026 como el Año Internacional de la Mujer Agricultora, con el propósito de visibilizar la contribución de las mujeres a los sistemas agroalimentarios, promover su empoderamiento económico y reducir las brechas de género en el acceso a tierras, financiamiento, capacitación y tecnología.

A nivel mundial, las mujeres representan aproximadamente el 41 % de la fuerza laboral de los sistemas agroalimentarios. En el Perú, más de 956 mil mujeres productoras agrarias están registradas en el padrón del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), y son protagonistas de la seguridad alimentaria y del desarrollo del país.

No obstante, aún queda mucho por hacer para que las políticas públicas respondan a sus necesidades.

A ello se suman los efectos del cambio climático, como la ausencia de lluvias que perjudica la producción agrícola, especialmente ante la falta de sistemas de riego alternativos.

Frente a esta realidad, el Instituto para el Desarrollo y la Paz Amazónica (IDPA), la Red Nacional de Promoción de la Mujer (RNPM), el Espacio Internacional de Mujeres (EFI) y las mujeres organizadas en «Warmicunas Tarpudoras», de los distritos de Shanao, articulan esfuerzos para generar mejores condiciones para las mujeres rurales. La iniciativa busca fortalecer sus capacidades para que conozcan sus derechos, consoliden su liderazgo y expresen sus demandas y propuestas en los espacios de participación y gestión pública.

Entre sus principales demandas figuran mayores oportunidades de educación y salud, acceso a recursos productivos, condiciones laborales dignas y políticas públicas que respondan a los efectos del cambio climático, que impactan directamente en la agricultura familiar y en la economía de sus hogares.

Asimismo, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, que se conmemora cada 25 de noviembre, se reafirma la necesidad de garantizar una vida libre de violencia y asegurar que las mujeres rurales sean escuchadas y consideradas en las decisiones que afectan a sus comunidades.

El desafío es que el reconocimiento a las agricultoras no se limite a una fecha conmemorativa, sino que se traduzca en igualdad de oportunidades, participación efectiva y mejores condiciones de vida.

¡Sin mujeres rurales no hay alimento, no hay vida, no hay futuro! (César Guerra)

Joven de 22 años fallece tras despistarse en su motocicleta por Maceda y sus familiares llegaron a reconocer su cuerpo en la morgue de Morales

Un profundo dolor embarga a los familiares de un joven identificado como Wellinton Junior Sinarahua Tuanama de 22 años que fue encontrado sin vida a un costado de la carretera, en el tramo que conduce al sector de Maceda. Tras conocer la lamentable noticia, sus seres queridos llegaron hasta el lugar para conocer más detalles de lo ocurrido y realizar los trámites correspondientes.

Ylda Tuanama, tía del fallecido, contó que se enteró de la tragedia aproximadamente a las 11 de la mañana, cuando recibió una llamada telefónica de un familiar que le comunicó que el joven, identificado por sus allegados como Junior, había perdido la vida.

Según relató, la noticia los tomó por sorpresa y, ante la difícil situación, ella y otros familiares se trasladaron rápidamente para conocer lo sucedido y acompañar las diligencias correspondientes.

La mujer señaló que su sobrino era soltero, no tenía hijos y había llegado a Tarapoto con la intención de trabajar. Inicialmente, consiguió empleo en una empresa La Campiña, donde laboraba de lunes a sábado. Posteriormente, dejó ese trabajo y, según indicó, habría pasado a trabajar en una empresa denominada Unigas, aunque no precisó en cuál de sus sedes.

Asimismo, recordó que el joven tenía vínculos familiares con el distrito de San José de Sisa y que su padre era natural de Fuasa Lamista.

La familia espera conocer las circunstancias en las que se produjo su muerte, mientras atraviesa momentos de profundo dolor por la inesperada partida del joven.

Las causas y circunstancias del fallecimiento deberán ser esclarecidas por las autoridades competentes. (César Guerra)



Más de 2 mil estudiantes del colegio Jiménez Pimentel pasan a clases virtuales por falta de agua en Tarapoto



La falta de abastecimiento de agua potable en Tarapoto viene generando serias dificultades en las instituciones educativas. Una de las afectadas es la Institución Educativa Jiménez Pimentel, que decidió trasladar temporalmente sus actividades académicas a la modalidad virtual debido a la escasez del líquido elemento.

El director del plantel, Ray Damián Gronerh, informó que la medida comprende a los niveles de inicial, primaria y secundaria, que en conjunto albergan a más de 2.000 estudiantes.

Explicó que la ausencia de agua imposibilita garantizar el funcionamiento adecuado de los servicios higiénicos y otras necesidades básicas dentro del colegio.

El directivo indicó que la institución venía enfrentando este problema desde hace varios días y que, pese a las coordinaciones realizadas con la UGEL San Martín y las solicitudes de apoyo a EMAPA San Martín mediante camiones cisterna, el abastecimiento recibido no ha sido suficiente para cubrir la elevada demanda del plantel.

Asimismo, cuestionó que se considere apresurada la decisión de suspender las clases presenciales, argumentando que la institución evaluó la situación durante el viernes, sábado y domingo, sin conseguir recuperar las reservas de agua necesarias para recibir a los estudiantes.

Gronerh también explicó que el colegio tiene un sistema de bombeo que requiere un suministro constante, pero la poca cantidad de agua que ingresa no permite mantener operativos todos sus ambientes durante la jornada escolar.

Ante esta situación, anunció que sostendrían una reunión con la Asociación de Padres de Familia (APAFA) y el equipo directivo para evaluar alternativas que permitan solucionar el problema. Entre las propuestas figura la instalación de tanques de almacenamiento en los niveles de inicial, primaria y secundaria, a fin de contar con reservas de agua.

Finalmente, el director pidió comprensión a los padres de familia y ofreció disculpas a quienes acudieron al colegio durante la mañana esperando encontrar clases presenciales. Reconoció que la educación virtual no garantiza alcanzar al 100 % de los estudiantes, pero sostuvo que, en las actuales condiciones, resulta necesario priorizar las condiciones básicas de salubridad.

La comunidad educativa espera que el abastecimiento de agua se restablezca lo antes posible para que los más de 2.000 estudiantes puedan retornar a las aulas. (César Guerra)

Ministerio Público entrega restos humanos de cuatro víctimas del terrorismo



El Ministerio Público realizó en Tarapoto la segunda ceremonia de restitución de restos humanos y elementos asociados, entregando oficialmente a sus familiares los certificados de defunción y osarios de quienes en vida fueron, Alberto Shupingahua, Huamán, Aquiles López Castro, Dorlis Montalván Vargas y Ricardo Edmundo Salazar Ruiz, que fueron víctimas de la violencia terrorista fallecidos en los centros poblados La Victoria y Alto Uchiza (Tocache), Habana (Moyobamba) y San José de Sisa (El Dorado). Se dio cuenta que los mencionados fueron víctimas del periodo de violencia entre los años 1988 Y 1992 en San Martín. Desde el año 2025, en total se han restituido los restos de siete víctimas gracias a la investigación de la Fiscalía Especializada en derechos humanos y contra el terrorismo y forenses de medicina legal. Durante el acto protocolar en la parroquia El Triunfo de la Santísima Cruz, el presidente de la junta de fiscales superiores del distrito fiscal de San Martín, Juan Domingo León Estrella, subrayó la importancia de continuar en la búsqueda humanitaria de personas que aún están desaparecidas y la necesidad de crear nuevas fiscalías especializadas en derechos humanos en la región para fortalecer esta labor. Esta restitución responde a las investigaciones humanitarias impulsadas por el equipo de fiscales de la fiscalía penal supraprovincial especializada en derechos humanos y contra el terrorismo de San Martín, liderado por el fiscal provincial Neil Alan Paucar Miranda, junto al análisis técnico del Equipo Forense Especializado (EFE) del Instituto de Medicina Legal y el respaldo de la Dirección General de Búsqueda de Personas Desaparecidas del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Se hizo la proyección de una video memoria, testimonios de deudos y un espacio espiritual dirigido por un pastor evangélico y el párroco local. Tras la bendición final, autoridades invitadas y familiares realizaron un recorrido solemne con los osarios alrededor de la plaza de Tarapoto, reafirmando el compromiso institucional con la verdad y la justicia.

Alcalde electo de Cacatachi recibe credencial e inicia gestión municipal



José Juan Núñez Heredia, ayer durante la mañana recibió la credencial del Jurado Electoral Especial San Martín, como el alcalde electo del distrito Cacatachi, provincia San Martín, el mismo que al recibir el documento se comprometió a trabajar en pro de su distrito, indicando que hay muchas cosas pendientes que ayudaría a la población a lograr el progreso. Así mismo, recibieron su credencial como primer regidor de la comuna cacatachina, Luis Teodoro Inga Rodriguez, le siguen los demás regidores, Gaby Guevara Pérez, Mario Alfredo Torres Torres, Jackelin Nayeli Ordoñez Mendoza y Luz Mery Guevara Pérez, quienes al finalizar se juntaron para una foto protocolar. Núñez Heredia, destacó el trabajo de su antecesor Hermán José Flores Villacorta, indicando que sembró algunas bases de gestión de proyectos, dando cuenta que en esta nueva gestión se buscará organizar el plan vivienda en el distrito, el proyecto de agua potable, la reforestación, mejoramiento de la urbe, el ingreso FBT Cacatachi en donde pedirá se coloque semáforos que ayuden a evitar accidentes y muerte de personas por accidentes de tránsito. Aseguró por otro lado, que trabajará de manera coordinada con el gobierno provincial de San Martín y el gobierno regional, así como buscará gestiones ante los ministerios del gobierno nacional y los legisladores de la región, quienes, según dijo, serán un gran soporte para lograr viejos anhelos a favor del distrito Cacatachi, a 13 kilómetros de Tarapoto.

“La educación es el motor del cambio social”

Martes, 24 de noviembre de 2026

Diario HOY

Parque de las Aguas estaría convirtiéndose en un potencial criadero de zancudos en Moyobamba



La preocupación crece entre los vecinos de Moyobamba por las condiciones de abandono y falta de mantenimiento que presentaría el Parque de las Aguas, donde la acumulación de agua podría estar favoreciendo la proliferación de zancudos. Los ciudadanos advierten que este espacio recreativo, destinado al esparcimiento de las familias, podría convertirse en un potencial foco de riesgo sanitario, especialmente ante la posibilidad de que se generen condiciones propicias para la reproducción del zancudo transmisor del dengue. Ante esta situación, los vecinos demandan una intervención urgente de la Municipalidad Provincial de Moyobamba y de las autoridades de salud, a fin de realizar trabajos de limpieza, mantenimiento y eliminación de posibles criaderos. La población espera que las autoridades actúen oportunamente y no esperen a que se presenten nuevos problemas de salud pública para atender esta situación. (Jorge Canales)

Moyobamba revive melodías de hace más de cien años a través de un proyecto de recuperación musical



Antiguas grabaciones que forman parte del patrimonio sonoro del Perú volvieron a escucharse en Moyobamba, gracias a una propuesta cultural que combinó historia, restauración y creación musical contemporánea. Niños, jóvenes y adultos participaron en una experiencia musical que les permitió viajar en el tiempo y reencontrarse con sonidos registrados hace más de un siglo, mediante el proyecto Walzenaufnahmen aus Peru. La iniciativa, impulsada por Luiz Mel y Julio César Mejía, fue reconocida por el Ministerio de Cultura como ganadora de los Estímulos Económicos para la Cultura 2025. El proyecto busca recuperar y poner en valor el legado sonoro de Enrique Brüning, a través de la restauración de antiguas grabaciones y su transformación en nuevas composiciones musicales, con la participación de diversos artistas. Durante la presentación en Moyobamba, el público pudo escuchar diez registros sonoros convertidos en piezas musicales, en una propuesta que permitió descubrir parte de la memoria cultural del país y apreciar cómo los sonidos del pasado pueden cobrar nueva vida mediante la creatividad y la innovación. Esta experiencia cultural no solo acercó a las nuevas generaciones a la historia musical del Perú, sino que también puso en evidencia la importancia de preservar y difundir el patrimonio sonoro como parte de nuestra identidad. (Jorge Canales)

“La escuela es la base de toda gran nación”

El hijo del chofer de combi que venció a Rusia, China e India: Alexander Valencia salió de Villa María del Triunfo para ganar oro mundial en astronomía

El alumno becado del colegio Prolog, ubicado en Villa María del Triunfo, superó cuatro evaluaciones en Rusia y alcanzó el mayor puntaje global entre delegaciones de varios países con tradición científica

Alexander Valencia, un joven estudiante becado del colegio Prolog ubicado en Villa María del Triunfo, se coronó campeón mundial al ganar la medalla de oro en la Olimpiada Mundial Abierta de Astronomía (OWAO) 2026. El certamen, celebrado en Rusia, reunió a los talentos juveniles más destacados de potencias científicas y espaciales como China, India, Corea del Sur, Kazajistán, Bielorrusia, Brasil y el país anfitrión. Que un adolescente proveniente de un distrito periférico de Lima superara a competidores de naciones con décadas de fuerte inversión estatal en ciencias representa un hito que trasciende lo estrictamente académico y reafirma el liderazgo peruano en competencias escolares internacionales.

El rigor de la competencia en Rusia

Para alcanzar el oro, reservado únicamente para el reducido porcentaje de participantes con los puntajes globales más altos, Valencia debió mantener un rendimiento impecable a lo largo de cuatro exigentes rondas diseñadas para evaluar distintas facetas del dominio astronómico:

Prueba Teórica: Resolución de complejos problemas de astrofísica, cosmología y mecánica celeste.

Prueba Práctica: Análisis matemático de datos astronómicos reales e interpretación de fenómenos estelares bajo presión.

Prueba Observacional: Identificación precisa de estrellas, constelaciones y objetos del cielo profundo mediante instrumentación especializada y simulación planetaria.

Prueba Exprés: Evaluación de agilidad mental y solidez conceptual frente a estrictos límites de tiempo.

El rol clave de la formación especializada

El triunfo de Valencia demuestra que la educación peruana puede competir al más alto nivel global cuando existen las condiciones adecuadas. Su éxito estuvo fuertemente respaldado por el modelo pedagógico del colegio Prolog, el cual cuenta con "círculos olímpicos". Estos espacios brindan a los alumnos sobresalientes un entrenamiento intensivo basado en simulacros, retroalimentación docente constante y disciplina técnica. Sin esta estructura institucional y sin la beca que le permitió acceder a ella, el desarrollo de su talento habría enfrentado barreras casi insalvables debido a las limitaciones económicas de su entorno.

Sacrificio familiar y un llamado a la inversión

La historia personal del campeón añade un profundo valor humano a su victoria. Alexander es hijo de una ama de casa y de un chofer de combi que recorre diariamente las calles de Lima enfrentando largas jornadas y los riesgos de la inseguridad ciudadana. Para su padre, quien cada mañana encomienda su vida antes de salir a trabajar, el triunfo de su hijo en Rusia es la máxima recompensa a años de esfuerzo familiar y la prueba de que apostar por la educación transforma destinos.

En última instancia, la medalla de oro de Alexander Valencia envía un mensaje contundente al Estado, las universidades y el sector privado: el talento científico de élite también habita en los sectores más vulnerables del Perú, pero necesita mecanismos concretos —como becas, programas de alto rendimiento y apoyo a las familias— para florecer y conquistar el mundo.



Usuarios reportaron fallas en las plataformas digitales del Banco de la Nación durante los últimos días

La institución comunicó primero que el sistema estaba disponible el 19 de noviembre y después advirtió dificultades para acceder y realizar operaciones mediante sus dos plataformas principales de atención remota



Durante varios días, los usuarios del Banco de la Nación enfrentaron serias dificultades para acceder y realizar transacciones a través de la aplicación móvil (App BN) y la plataforma de Banca por Internet. La incidencia técnica fue reportada oficialmente por primera vez el miércoles 18 de noviembre. Aunque la entidad anunció el jueves 19 que el sistema había sido restablecido, horas más tarde emitió una nueva alerta reconociendo el retorno de los problemas. Para el viernes 20, el banco confirmó que sus equipos técnicos seguían trabajando para normalizar los servicios a la brevedad, pero evitó detallar el origen exacto de la falla o establecer un plazo estimado para su solución definitiva.

Impacto en los usuarios y testimonios

De acuerdo con información difundida por el medio La Encerrona, las interrupciones se prolongaron por casi una semana, generando una ola de quejas en redes sociales por operaciones incompletas o demoradas. Entre los reportes ciudadanos destacó el caso de un cliente cuya transferencia bancaria efectuada el 20 de noviembre aún no se reflejaba en el destino dos días después. Pese a la magnitud de los reclamos, la institución financiera no reportó alteraciones ni retrasos en el abono de los sueldos estatales, limitando sus comunicados únicamente a las restricciones operativas de sus plataformas digitales.

Coincidencia con el pago al sector público

El colapso de los canales virtuales ocurrió en un momento crítico, ya que coincidió exactamente con el inicio del cronograma mensual de pago de remuneraciones correspondiente a noviembre para los trabajadores del Estado, programado entre el miércoles 18 y el lunes 23:

Miércoles 18: Educación, universidades, PCM, Transportes, Defensa, Poder Judicial, Ministerio Público, Economía, Justicia, gobiernos regionales, Contraloría, Congreso, Desarrollo Agrario y Energía y Minas.

Jueves 19: Interior, Desarrollo e Inclusión Social, Vivienda, Defensoría del Pueblo y Relaciones Exteriores.

Viernes 20: Salud, Mujer, Cultura, Ambiente, Trabajo y Reniec.

Lunes 23: Producción, Comercio Exterior, ONPE, Fuero Militar Policial, Junta Nacional de Justicia, JNE y Tribunal Constitucional.

Recomendaciones y saturación de canales presenciales

Para mitigar el impacto, el Banco de la Nación exhortó a sus clientes a no desinstalar la App BN de sus teléfonos celulares, advirtiendo que eliminarla obligaría al usuario a acudir presencialmente a una oficina para volver a afiliar su Clave Dinámica Digital. Como alternativa, recomendó utilizar la tarjeta de débito física, cajeros automáticos, agentes corresponsales y agencias. Sin embargo, esta migración forzada provocó una alta demanda en la atención física, registrándose largas filas en oficinas y reportes de desabastecimiento de dinero en efectivo en varios cajeros automáticos. Para consultas, la entidad mantuvo activas sus líneas telefónicas (0800-10700, 01-440-5305, 01-442-4470 y 1820).

Antecedentes sin confirmación oficial

Finalmente, La Encerrona señaló que a finales de octubre circularon rumores en internet sobre un presunto ciberataque atribuido al grupo SwikRoot, vinculado a Team Stars. No obstante, el Banco de la Nación no ha establecido ninguna relación oficial entre dichas versiones y los problemas técnicos registrados desde el 18 de noviembre.

"Cada aula es una semilla de progreso"

Dormir con el ventilador encendido alivia el calor, pero médicos advierten de 4 posibles efectos en la salud: ¿cómo reducirlos?

Las molestias pueden incluir congestión nasal y empeoramiento de asma o alergias. Mantener la humedad adecuada en la habitación es clave para un descanso reparador.



Son las dos de la madrugada y el calor obliga a apartar las sábanas. Encender el ventilador trae un alivio casi inmediato: la brisa que pasa sobre el cuerpo ayuda a evaporar el sudor y, con ello, a disipar parte del calor. Esa sensación de frescura puede hacer más llevadera una noche calurosa.

Al amanecer, algunas personas pueden despertarse con la nariz tapada o los ojos irritados. Influyen la dirección de la corriente y lo que esta levanta a su paso. “Aunque los ventiladores mejoran la circulación del aire, no lo filtran”, explicó William Lu, director médico de la clínica del sueño Dreem Health, a Tom’s Guide.

¿Qué 4 efectos puede tener dormir con el ventilador encendido?

Las molestias dependen de factores como el tiempo de exposición, la presencia de alérgenos en el dormitorio y la sensibilidad de cada persona. Quienes tienen asma, rinitis alérgica u ojo seco pueden notar que sus síntomas se intensifican durante la noche o al despertar.

Empeoramiento de las alergias o el asma. El aparato puede dispersar polvo, polen o caspa de mascotas acumulados en la habitación. En personas sensibles, la exposición a estas partículas puede provocar estornudos, picazón o lagrimeo y agravar la tos o las sibilancias en quienes tienen asma.

Rigidez muscular. Una guía de Healthline revisada por el médico Raj Dasgupta menciona la tensión muscular como una posible molestia cuando la corriente se concentra durante horas en una misma zona. Si aparece dolor de cuello al despertar, también puede influir una postura incómoda durante el sueño, según MedlinePlus.

Congestión nasal.

La exposición continua puede resecar las mucosas de la nariz y la garganta. “Esto puede causar congestión nasal, dolor de garganta o sequedad en la boca al despertar”, explicó a Tom’s Guide Praveen Bhatia, especialista en medicina respiratoria.

Sequedad en la piel y los ojos. Una corriente directa y prolongada puede resecar la piel, sobre todo si ya hay eccema. En los ojos, el flujo de aire puede acelerar la evaporación de las lágrimas y aumentar la irritación, según Mayo Clinic.

¿Cómo reducir las molestias al dormir con el ventilador encendido?

Para minimizar el impacto en la salud respiratoria, ubica el electrodoméstico lejos de la cama y dirige el flujo de aire hacia otra zona del dormitorio, idealmente con el modo oscilante activo para distribuir la brisa sin golpear el rostro. Asimismo, Healthline recomienda programar el temporizador para que el aparato detenga su marcha una vez que logres conciliar el sueño, evitando así una exposición prolongada durante la madrugada.

Mantener la higiene ambiental resulta indispensable mediante la limpieza frecuente de las aspas y las superficies cercanas para eliminar alérgenos acumulados. Ante cuadros de asma por sensibilidad a los ácaros, los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de Estados Unidos (CDC) sugieren lavar las sábanas semanalmente y pasar una aspiradora con filtro HEPA. Por su parte, si el ambiente es demasiado seco, la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (EPA) aconseja conservar la humedad relativa interior entre el 30% y el 50%, emplear un humidificador solo si resulta necesario y desinfectar su depósito con regularidad.

“Enseñar es dejar huella en el futuro”

Luna del Castor de noviembre de 2026: a qué hora verla en Perú y cuándo llega la próxima superluna, justo antes de Nochebuena

Este fenómeno, reconocido por la NASA como una superluna, se produce cuando la Luna se encuentra en su punto más cercano a la Tierra, haciéndola lucir más grande y brillante. El espectáculo será visible en diversas partes del mundo.

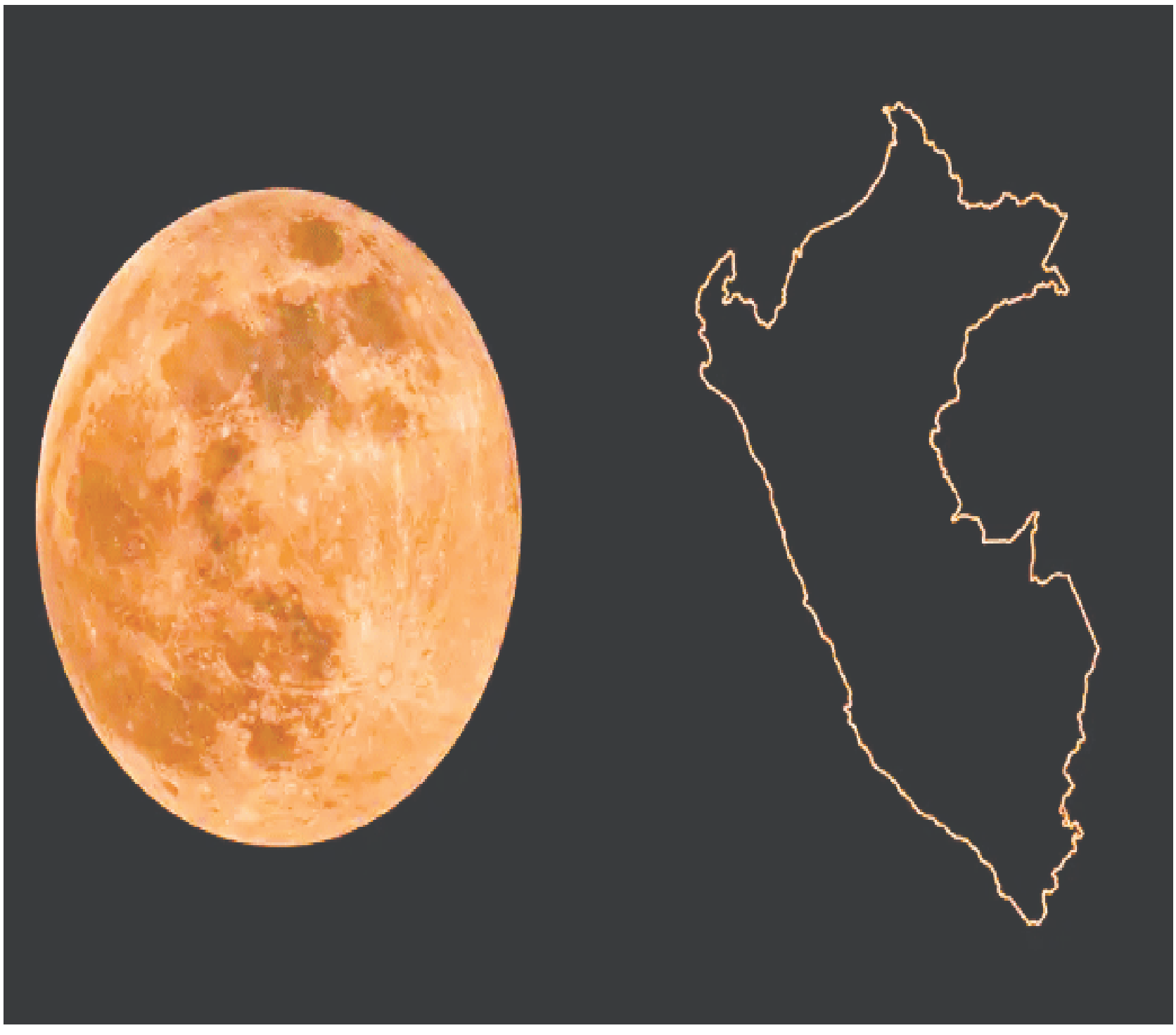

La Luna del Castor alcanzará su fase llena el martes 24 de noviembre de 2026 a las 9.53 a. m. (hora peruana), de acuerdo con el Observatorio Naval de Estados Unidos. Debido a que este evento astronómico sucederá a plena luz del día en Perú, los aficionados tendrán dos ocasiones ideales para contemplar el disco casi iluminado a simple vista: al anochecer del lunes 23 y durante la noche del martes 24, siempre que las condiciones meteorológicas mantengan el cielo despejado.

Por su parte, la NASA incorpora este plenilunio dentro de su calendario oficial de superlunas de 2026. Dicha denominación ocurre cuando el satélite natural coincide con el perigeo —su punto orbital más próximo a la Tierra—, una cercanía que permite apreciarlo ligeramente más grande y brillante en comparación con un ciclo promedio.

¿A qué hora ver la Luna del Castor en Perú y qué origen tiene su nombre?

El satélite natural aparecerá en el cielo de Lima este lunes 23 de noviembre a las 5.31 p. m. por el noreste, ocultándose a las 5.15 a. m. del martes para retornar a las 6.38 p. m. Los registros de Time and Date señalan variaciones geográficas en el territorio nacional: en Cusco, el astro emergerá a las 5.13 p. m. de este lunes 23 de noviembre y a las 6.20 p. m. del martes 24 de noviembre.

La denominación Luna del Castor surge de los almanaques norteamericanos y evoca la actividad de dichos roedores antes del frío boreal. El Departamento de Recursos Naturales de Maryland explica que, durante noviembre, estos animales comienzan a refugiarse en sus moradas, después de haber reunido suficientes provisiones para el invierno. Otra versión histórica asocia el término con la temporada de caza para obtener pieles previas al congelamiento de los pantanos.

Ese espectáculo astronómico será visible en diversas latitudes mundiales. Durante la jornada del martes 24, el plenilunio iluminará Nueva York a las 4.15 p. m., Madrid a las 5.25 p. m. y Sídney a las 7.34 p. m., conforme a las mediciones locales. En la urbe australiana, el punto máximo ocurrirá a la 1.53 a. m. del miércoles 25 debido al huso horario.

¿A qué hora se verá la Superluna Fría de diciembre 2026 en Perú antes de Nochebuena?

La última superluna de 2026 iluminará el cielo de Perú el miércoles 23 de diciembre, exactamente a las 8.28 p. m., apenas un día antes de Nochebuena. En Lima, este satélite asomará por el noreste desde las 6.28 p. m. y reaparecerá el jueves 24 a las 7.33 p. m. con un brillo casi intacto, según registros del Observatorio Naval de Estados Unidos.

Bautizada como Luna Fría por su proximidad al invierno boreal, esta superluna destacará como el plenilunio más grande y luminoso del calendario. De acuerdo con el portal especializado EarthSky, el astro alcanzará una distancia mínima de 356.740 kilómetros respecto a la Tierra, un espectáculo navideño inédito desde 1996 que no ocurrirá de nuevo hasta 2045.

“La educación transforma vidas y comunidades enteras”

Alto Amazonas: ODPE verifica material electoral para los comicios del 6 de diciembre

Supervisan el contenido de los paquetes electorales con participación del JEE y la Contraloría. Más de 160 mil ciudadanos votarán en 570 mesas de sufragio de las provincias de Alto Amazonas y Datem del Marañón.



En el marco de los preparativos para la Segunda Elección Regional 2026, la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales (ODPE) Alto Amazonas realizó la verificación del material electoral que será utilizado durante la jornada electoral del próximo 6 de diciembre, con la participación del Jurado Electoral Especial (JEE) Alto Amazonas y representantes de la Contraloría General de la República.

Durante la actividad se procedió a la apertura de cinco cajas de material electoral, seleccionadas para comprobar que su contenido corresponda a las mesas de sufragio asignadas y que todos los implementos se encuentren conforme a lo establecido para garantizar el normal desarrollo de las elecciones.

Una vez concluida la revisión, las cajas fueron cerradas nuevamente bajo estrictas medidas de seguridad. Asimismo, se incorporó un acta que permitirá a los miembros de mesa verificar, durante la instalación de sus respectivas mesas, que el material fue abierto previamente conforme a los protocolos establecidos.

Al respecto, el jefe de la ODPE Alto Amazonas, Carlos Grados Rivas, informó que el material electoral será trasladado directamente a los 108 locales de votación habilitados en las provincias de Alto Amazonas y Datem del Marañón. Precisó que el despliegue se efectuará de manera progresiva, priorizando también los distritos y centros poblados más alejados, a fin de asegurar que los implementos lleguen oportunamente.

Para esta Segunda Elección Regional se tiene previsto instalar un total de 570 mesas de sufragio, en las que participarán 160 mil 107 electores habilitados para emitir su voto y elegir a sus próximas autoridades regionales.

El material electoral está distribuido en paquetes de instalación, útiles y escrutinio, que contienen cédulas de sufragio, listas de electores, actas electorales, materiales de orientación y otros implementos indispensables para el cumplimiento de las diferentes etapas de la jornada electoral.

Con estas acciones, la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), a través de la ODPE Alto Amazonas, fortalece las medidas de control y seguridad del material electoral, reafirmando su compromiso de desarrollar un proceso transparente, ordenado y seguro, garantizando las condiciones necesarias para el ejercicio del derecho al voto de la ciudadanía.

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE OFICIO NOTARIAL DEL NOTARIO ALFONSO GONZALEZ VILLAVICENCIO, DOMICILIADO: CALLE TENIENTE CESAR LOPEZ ROJAS 611 DISTRITO DE YURIMAGUAS - ALTO AMAZONAS - LORETO, DOÑA **ELVA RUIZ DE ORBE** HA SOLICITADO SUCESIÓN INTESTADA DE SU EX CONYUGE **FERNANDO ORBE LOPEZ, FALLECIDO EL 25/12/2025,** EN YURIMAGUAS; HABIENDO TENIDO ULTIMO DOMICILIO: CALLE LA LOMA 204 - YURIMAGUAS. NOTIFICO A LOS INTERESADOS QUE CREAN TENER DERECHO A LA HERENCIA, A FIN QUE SE APERSONEN AL OFICIO NOTARIAL, ACREDITANDO SU DERECHO A LA HERENCIA.

YURIMAGUAS, 20/11/2026.

ALFONSO GONZÁLEZ VILLAVICENCIO – NOTARIO PUBLICO – YURIMAGUAS

Alfonso González Villavicencio
NOTARIO ABOGADO
Yurimaguas

Clasificados

R Y D Inmobiliaria y Construcciones S.A.C
Terrenos en Sector Santa Rosa de Cumbaza – Tarapoto
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Santa Rosa de Cumbaza – Distrito de Tarapoto.
Ingresando por el Aeropuerto de Tarapoto.
Señorita encargada: Roxana Quijano Blanco
Informe al Teléfono: 989663975.

Constructek Aceros y Concretos S.A.C.
Terrenos en Sector Santa Rosa de Cumbaza – Tarapoto.
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Santa Rosa de Cumbaza – Distrito de Tarapoto.
Ingresando por el Aeropuerto de Tarapoto.
Señorita encargada: Roxana Quijano Blanco
Informe al Teléfono: 989663975.

Amarillo's Home S.A.C
Terrenos en el Distrito de Juan Guerra.
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Distrito de Juan Guerra.
A 25 minutos de la Ciudad de Tarapoto.
Informe al Teléfono: 971723065

AVISO POR DÍA
S/. 2.00

OFICINA TARAPOTO
Jr: AUGUSTO B. LEGUÍA N° 344
CEL. 950458812

Inmobiliaria Vista de Tarapoto S.A.C
Terrenos en Sector Shupishiña – Tarapoto
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Shupishiña – Distrito de Tarapoto.
A 22 minutos de la Ciudad de Tarapoto.
Informe al Teléfono: 959554479

MS KREA S.A.C
Terrenos en Sector Las Palmas – Tarapoto
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Las Palmas – Distrito de La Banda de Shilcayo.
A 15 minutos de la Ciudad de Tarapoto
Informe al Teléfono: 950200618

3R Inmobiliaria S.A.C
Terrenos en Sector Golumbia– Rumizapa.
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Golumbia– Rumizapa- Distrito de Lamas.
A 23 minutos de la Ciudad de Tarapoto.
Informe al Teléfono: 937579455-957377270

"La educación no tiene límites, solo posibilidades"

Caminar sin miedo es un derecho!

Moyobamba une esfuerzos para proteger a mujeres y niñas de la violencia



En el marco de las actividades por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, que se conmemora cada 25 de noviembre, la Municipalidad Provincial de Moyobamba, con el apoyo de ONU Mujeres en Perú, realizó un conversatorio denominado "Moyobamba, Ciudad Segura Para Todas", con el fin de sensibilizar a la población y fortalecer las acciones de prevención de la violencia contra mujeres y niñas, especialmente en los espacios públicos.

El encuentro contó con la participación del alcalde provincial, Ing. Ernesto Peña Robalino; la Mg. María Pía Molero Mesía, coordinadora país de ONU Mujeres en Perú; la Mg. Dagny Rodríguez, directora general de la Universidad César Vallejo, filial Moyobamba; el Psic. Benjamín Vidarte, especialista de Hombres por la Igualdad del Centro de Emergencia Mujer y Familia; la Cmdte. PNP Sofía Barbarán, jefa de la Dirección de Unidades Especiales de Moyobamba; la Tte. PNP Sindy Valenzuela, comisaria de la Comisaría de Familia de Moyobamba; la Lic. Jackeline Mosquera, psicóloga del Centro de Salud Mental del Centro de Salud de Lluyllucucha; y el Dr. Román Lipa, fiscal adjunto provincial de la Fiscalía Provincial Civil y Familia de Moyobamba.

Asimismo, participaron representantes de la Instancia Provincial de Concertación, integrantes del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor (CIAM) Moyobamba y otros profesionales de la provincia, quienes se sumaron a este espacio de diálogo y reflexión.

Durante el conversatorio se abordaron las distintas manifestaciones de violencia contra las mujeres, entre ellas el acoso y la intimidación en espacios públicos, así como la importancia de fortalecer el trabajo articulado entre los sectores de educación, salud, seguridad y justicia para generar acciones concretas de prevención y protección.

La actividad permitió reflexionar sobre el derecho de todas las mujeres a vivir, transitar y participar en la sociedad sin miedo, acoso ni discriminación, en el contexto de la incorporación de Moyobamba al Programa Global «Ciudades y Espacios Públicos Seguros para Mujeres y Niñas», con el acompañamiento de ONU Mujeres.

Desde la Municipalidad Provincial de Moyobamba, liderada por el alcalde Ing. Ernesto Peña Robalino, se reafirma el compromiso de continuar articulando esfuerzos con las instituciones y la ciudadanía para prevenir toda forma de violencia y construir una ciudad más segura e igualitaria.

Porque ninguna mujer ni niña debería tener miedo de caminar por su ciudad, disfrutar de sus espacios públicos o ejercer sus derechos en libertad.

Electro Oriente
Generando Progreso

COMUNICADO

RESTABLECIMIENTO DEL SERVICIO ELÉCTRICO EN TARAPOTO, MOYOBAMBA Y YURIMAGUAS

Electro Oriente comunica a sus clientes, autoridades y población en general que, según información del Comité de Operación Económica del Sistema (COES), el día 23 de noviembre, a las 13:37 horas, se produjo la desconexión de la línea de transmisión L-2194 Caclic–Belaúnde Terry, de 220 kV, de propiedad de la Concesionaria Línea de Transmisión CCNCM S.A.C. – REDINTER, ocasionando la interrupción del servicio eléctrico en Tarapoto, Moyobamba y Yurimaguas.

Esta contingencia, cuyas causas se encuentran en investigación, se produjo en una infraestructura de transmisión que no pertenece a Electro Oriente, por lo que es ajena a su responsabilidad.

De acuerdo con el reporte del COES, la línea de transmisión fue puesta nuevamente en servicio a las 13:51 horas. Tras las acciones correspondientes, Electro Oriente confirma que el servicio eléctrico se encuentra restablecido al 100 %, con la totalidad de los alimentadores normalizados en las localidades afectadas.

Agradecemos la comprensión de nuestros usuarios ante esta situación y reafirmamos nuestro compromiso de mantener una comunicación oportuna con la población.

Oficina de Imagen Institucional

San Martín, 23 de noviembre del 2026

www.elor.com.pe

CONVEAGRO convoca a Encuentro Nacional Agrario para diseñar agenda de emergencia frente a El Niño

Gremios productores y autoridades del Ejecutivo y el Legislativo se reunirán este 24 y 25 de noviembre en Lima para acordar medidas urgentes que protejan los cultivos, los recursos hídricos y la seguridad alimentaria del país.

Ante la amenaza que representan los posibles impactos del fenómeno El Niño —tanto costero como global— sobre el campo peruano, la Convención Nacional del Agro Peruano (CONVEAGRO) realizará este martes 24 y miércoles 25 de noviembre el «Encuentro Nacional Agrario: Agenda de Emergencia frente al Fenómeno El Niño». La jornada de articulación se llevará a cabo en el auditorio de la Derrama Magisterial, en el distrito limeño de Jesús María.

La convocatoria, impulsada por el consejo directivo de CONVEAGRO bajo la presidencia de Anaximandro Rojas Gil, advierte que los eventos climáticos podrían comprometer seriamente la disponibilidad de agua, la infraestructura productiva, los cultivos, la actividad pecuaria y los medios de vida de miles de familias productoras. Frente a este escenario, el encuentro busca fortalecer las capacidades de prevención y respuesta del sector mediante una agenda consensuada que resguarde la seguridad alimentaria nacional.

Diagnóstico territorial y propuestas desde las regiones

Durante el primer día de trabajo, este martes 24 de noviembre, dirigentes agrarios, productores y organizaciones regionales analizarán la situación política, social y económica del país frente a las afectaciones de El Niño, evaluando de manera específica sus efectos sobre la actividad agropecuaria.

En horas de la tarde, los participantes desarrollarán mesas de análisis por sectores productivos con el objetivo de recopilar experiencias territoriales, elaborar un diagnóstico de los principales riesgos y daños, y sistematizar un paquete de medidas urgentes y acciones prioritarias para mitigar el impacto climático en el mundo rural.

Por poco ocurre una tragedia fierro cae a ciento de transeúnte en representación de techo se MPM



Momentos de tensión se vivieron en el frontis de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, luego de que una pieza de fierro cayera peligrosamente a escasos centímetros de un ciudadano que transitaba por la zona, mientras se ejecutaban trabajos de reparación y renovación del techo del edificio municipal. El incidente habría sido consecuencia de una deficiente señalización y falta de medidas de seguridad para proteger a los peatones que circulan por este concurrido sector de la ciudad. Afortunadamente, el ciudadano resultó ileso y se evitó lo que pudo convertirse en una tragedia. Este hecho pone en cuestionamiento las condiciones de seguridad con las que se vienen realizando los trabajos, así como la supervisión de la obra por parte de los responsables. La población exige a la Municipalidad Provincial de Moyobamba adoptar medidas preventivas inmediatas, garantizar una adecuada señalización y restringir el tránsito peatonal en las zonas de riesgo para evitar accidentes que puedan costar vidas humanas. (Jorge Canales)

Tocache: Siete días de cierre del mercado generan malestar y pérdidas económicas

Comerciantes, mototaxistas y compradores resultan afectados por la clausura temporal del principal centro de abastos. Vendedores de productos perecibles se ven obligados a rematar su mercadería ante el riesgo de que se malogre.

La clausura temporal del Mercado de Tocache, dispuesta para ejecutar los trabajos de techado de toda su infraestructura, viene generando creciente preocupación y malestar entre comerciantes, compradores y mototaxistas, quienes desde hace siete días enfrentan dificultades para desarrollar sus actividades cotidianas.

Los trabajos son ejecutados por la Municipalidad Provincial de Tocache, que, mediante un comunicado, informó que el centro de abastos permanecería cerrado durante ocho días, con la finalidad de facilitar las labores y permitir el avance de la obra hasta su culminación. Sin embargo, cuando falta apenas un día para cumplirse el plazo anunciado, los comerciantes expresan su inquietud por la falta de avances visibles y la incertidumbre sobre una posible ampliación del cierre.

Ante esta situación, numerosos vendedores se han visto obligados a trasladar sus puestos a las calles aledañas y al perímetro del mercado, donde intentan continuar con sus actividades comerciales en condiciones poco favorables. Durante el día deben soportar las altas temperaturas y, en otros momentos, las lluvias, exponiendo sus productos y enfrentando mayores dificultades para atender a sus clientes.

Uno de los sectores más perjudicados es el de los comerciantes que venden productos perecibles. La falta de condiciones adecuadas para conservar su mercadería ha generado el riesgo de importantes pérdidas económicas. Algunos vendedores, especialmente de gallinas, pescados y otros alimentos, han tenido que rematar sus productos para evitar que se malogren, afectando directamente sus ingresos y la economía de sus familias.

El impacto también alcanza a los mototaxistas, quienes dependen del movimiento comercial del mercado para conseguir pasajeros y generar ingresos diarios. El cierre del principal centro de abastos ha reducido la dinámica habitual de la zona, perjudicando a quienes utilizan este servicio para llevar el sustento a sus hogares.

De igual manera, los compradores deben realizar sus adquisiciones en las calles, soportando el calor, las lluvias y las incomodidades propias de un espacio provisional que no reúne las mismas condiciones de orden y comodidad que ofrece el interior del mercado.

Frente a este panorama, los comerciantes solicitan a la Municipalidad Provincial de Tocache que informe con claridad sobre el avance de los trabajos y confirme si el plazo de ocho días



anunciado inicialmente será suficiente para culminar el techado y permitir la reapertura del establecimiento. La principal preocupación es que la clausura se prolongue más de lo previsto y ocasione mayores pérdidas económicas a cientos de familias que dependen de esta actividad. Si bien los comerciantes reconocen la importancia de mejorar la infraestructura del mercado, consideran necesario que los trabajos se ejecuten con celeridad, planificación y responsabilidad, evitando que el perjuicio económico para la población se extienda innecesariamente.

EMPRESA DE TRANSPORTES HUALLAGA EXPRESS S.A.

R.U.C. 20450340384

PUNTUALIDAD, RESPONSABILIDAD ES NUESTRA MEJOR GARANTÍA.
RUTAS HABILITADAS POR EL MTC EN TODA LA REGIÓN SAN MARTÍN.



JUANJUI: 942950975

TARAPOTO: 942960057

BELLAVISTA: 942699678

TOCACHE: 945033870

PICOTA: 942956568 - 942960368

Av. Vía de Evitamiento N°1032 –Tarapoto – 997648814 - 942815698

E-mail: ethesa3@gmail.com

Empresa de Transportes y Turismo Cajamarca S.A.

Bagua Grande – Naranjos – Nueva Cajamarca – Rioja – Moyobamba – Tarapoto – Yurimaguas
Juanjui – Tingo María– Tocache – Soritor - Jaén y Viceversa.

GIROS Y ENCOMIENDAS CON ENTREGA A DOMICILIO

Bagua Grande: Av. Chachapoyas N° 2900 – 943051130.
Naranjos: Av. Marginal s/n Cdra. 3 – 942857004.
Nueva Cajamarca: Jr. Tacna N° 529 – (042) 556739- 942436251.
Rioja: Jr. Santo Toribio N° 747 – (042) 353003 – 942436251.
Moyobamba: Jr. 20 de Abril Cdra. 14 S/N – (042) 561496 – 942436250.
Tarapoto: Av. Alfonso Ugarte N° 1438 – (042) 529122 – 942436249.
Yurimaguas: Jr. Víctor Cifuentes N° 601 – (065) 352113 -942436254- 942856962.
Tingo María: Av. Raimondi N° 121 – 920607742.
Juanjui: Carretera F. Belaúnde AA.HH Sta. Rosa (042) 632906 – 942626755.
Tocache: Jr. Jorge Chávez N° 249 – 929998195.
Soritor: Jr. Fco. Bolognesi Cruce c/ Moyobamba. (042) 505368 – 920019867.
Jaén: Jr. Pedro Cornejo Neira 351 – Morro Solar - 942856960.





RESERVA DE PASAJES
942 013618
942 859044

VEHICULO FULL EQUIPADO Y AIRE ACONDICIONADO, TAMBIEN TENEMOS LOS SERVICIOS DE MINIVAN.

TARAPOTO
JR.ILO - S/N - Cdra. 5
RECEPCIÓN Y ENTREGA DE ENCOMIENDAS:
(042) 584656
Atención: 7:00 am - 7 00 pm

Pizana Express S.R.L.

RAPIDEZ, SEGURIDAD Y PUNTUALIDAD

BELLAVISTA: Av.Lima Nº 315 (Ref. Frente al Modelo del 3er Piso) Cel. 942 013 61
JUANJUI: Carret.Fernando B.Terry (Frente al M.de Agricultura) Cel.942013617
PTO. PIZANA: Carret.Fernando B.Terry Cel.929922358
CAMPANILLA: Jr. Jorge Chávez S/N - Cdra - 1 Cel.942013616
TOCACHE: Av.Raymondi Nº 135 Cel.942013614
AUCAYACU: Av.Lima Nº 185 Cel.942018501
TINGO MARÍA: Carret.Fernando B.Terry Cel.950687062
AGUAYTIA: Carret.Federico Bazate (TerminalTerrestre) Cel.942652133
PUCALLPA: Av.Habitacion Urb. Municipal Mz 81/Int. 4 lote 1C Cel. 954415030
MOYOBAMBA: Jr.20 de AbrilCdra. 13 -Lote 2 81- A - Urb.Vista Alegre Cel.942652113



Empresa de Transportes "Virgen del Carmen" S.A.C.

TARAPOTO, PICOTA, BELLAVISTA, SAPOSOA, JUANJUI Y MUY PRONTO LA RUTA SAPOSOA – TINGO MARÍA.



¡TRANSPORTE DE PASAJEROS ENCOMIENDAS Y VALORES...!



TARAPOTO:
Jirón Jiménez Pimentel N° 1382 - (042) 612443 – 985718209.

SAPOSOA:
Av. Loreto N°665 - (042) 547076 – 942831424.

JUANJUÍ:
Carretera Fernando B. Terry S/N – 942963495.

RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO SEGURIDAD – PUNTUALIDAD - RESPONSABILIDAD

Empresa San Martin S.A.

RUC: 20531409478

TRANSPORTE DE ENCOMIENDAS CON REPARTO A DOMICILIO,
RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO

MOYOBAMBA	Jr. 20 de Abril cdra.13-Telf: (042) 562716 / 351236 942 959 655
TARAPOTO	Jr. Alfonso Ugarte N°1456 / Telf: (042) 526367 942 959 656/935 172 117
RIOJA	Jr. Santo Toribio / Jr. Iquitos - Telf: (042) 599627 – 942 048 979
NARANJOS	Av. Marginal N°108 – 980 227 126
NVA. CAJAMARCA	Jr. Tacna 564 -Telf: (042) 592377 – 949 689 698
YURIMAGUAS	Calle Victor Sifuentes S/N – Telf: (065) 351438 / 781612 942 959 654
JUANJUI	Carr. Fernando B. Terry N° 306- 966 648 976
TOCACHE	Jr. Jorge Chávez N°181 – 945 912 064
SORITOR	Jr. Moyobamba S/N – 996 123 197
BAGUA GRANDE	Av. Chachapoyas N°2816 – 925 307 670
PEDRO RUIZ	Av. Marginal N°197 – 930 935 712
JAÉN	Av. Mesones Muro 1288 Nuevo Horizonte – 952 825 523
SISA	Jr. Eladio Tapullima / Jr. Iquitos – 991 658 644 935 003 626

INMOBILIARIA RIAD R&M

TU FUTURO EMPIEZA AQUÍ

Jr. Sinchi roca 236 Tarapoto

Llamar: 973389370

LAMAS TOURS S.A.

Una empresa Lamista

Rutas: Rumizapa – Cacatachi – Lamas – Moyobamba –Rioja - Nueva Cajamarca – Punte Nieva – Picota – Bellavista – Tocache - Ramal de Aspuzana - Alianza



OFICINA LAMAS
042 543166 991124450

OFICINA TARAPOTO
042584361 947737783

Jr. Martin de la Riva y Herrera Cuadra 7 - Lamas
Jr. Alfonso Ugarte Cuadra 11 - Tarapoto

La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo»

Nuevas sanciones de la Comisión Europea contra Rusia: bancos, criptomonedas, energía y restricciones deportivas

Entre los puntos destacados figura la prohibición de que atletas rusos compitan bajo su bandera en territorio europeo y el rechazo de ingreso a excombatientes

La Comisión Europea propuso este lunes un nuevo paquete de sanciones contra Rusia que incluye la prohibición de que atletas y equipos compitan bajo bandera rusa en territorio europeo, la negativa de entrada a excombatientes rusos, además de restricciones adicionales contra bancos y plataformas de criptomonedas.

La presidenta del Ejecutivo comunitario, Von der Leyen, presentó la iniciativa en un mensaje difundido, en el que detalló los alcances de esta nueva ronda de medidas contra Moscú, la 22.ª desde el inicio de la invasión a gran escala en 2022. Requiere la aprobación unánime de los 27 países miembros; los jefes de Estado y de Gobierno del bloque la examinarán por primera vez este jueves en una cumbre en Bruselas.

Explicó que el plan busca elevar la presión sobre el régimen de Vladimir Putin desde tres frentes: las vías de financiación bélica, la presencia del país en eventos deportivos y culturales del continente, y el endurecimiento de las normas de visado. “Continuaremos proponiendo nuevas sanciones hasta que Rusia demuestre una verdadera intención de lograr una paz duradera en Ucrania”, afirmó.



María Cristina Clemente, notaria experta en sucesiones, explica qué deben tener en cuenta los adultos mayores antes de repartir su herencia: “Nunca aconsejaría donar sus bienes”

Transferir una vivienda o los ahorros sin tomar previsiones puede dejar al propietario sin respaldo económico para afrontar gastos médicos y cuidados durante la vejez, advierte especialista en herencias.

La notaria española María Cristina Clemente Buendía, experta en derecho sucesorio y herencias, advierte sobre los peligros financieros de ceder el patrimonio familiar a los herederos durante la tercera edad. “Nunca aconsejaría a una persona de 70 u 80 años que haga donación de sus bienes”, declaró la especialista a Okdiario, con el objetivo de resguardar el capital necesario para afrontar imprevistos en la vejez.

Para evitar perder el control de una propiedad antes de tiempo, el Consejo General del Notariado de España recomienda hacer un testamento. A través de este documento, el dueño puede establecer quién heredará la vivienda y mantener la libertad de utilizarla, alquilarla o venderla durante el resto de su vida.

¿Por qué una persona mayor de 70 años no debería donar su vivienda o sus ahorros, según Clemente?

La experta desaconseja desprenderse del patrimonio a los 70 u 80 años debido a la incertidumbre sobre desembolsos futuros. Una situación económica estable puede verse alterada por la necesidad de asistencia domiciliaria, reformas en la vivienda o el ingreso a una residencia. “Desprenderse de un inmueble o de los ahorros reduce el margen para afrontar esos gastos”, advierte la especialista al analizar este tipo de operaciones.

Esa cautela legal encuentra respaldo directo en el artículo 634 del Código Civil español. La legislación permite la cesión patrimonial únicamente cuando el titular reserva, en propiedad o usufructo, los medios indispensables para garantizar su subsistencia. El texto normativo no fija ningún límite de edad específico, sino que impone la obligación jurídica de proteger el sustento vital de quien realiza el traspaso.

Aunque conservar el uso vitalicio asegura permanecer en el inmueble o alquilarlo para percibir rentas, esta figura no equivale a mantener la titularidad plena. Según precisa el Consejo General del Notariado, “el usufructuario no puede vender por sí solo la vivienda completa”. Aquella restricción resulta crítica cuando una persona mayor requiere liquidez inmediata para financiar sus cuidados de salud.

¿Qué cambia al regalar una vivienda en vida frente a dejarla como herencia?

La diferencia fundamental radica en el momento del traspaso de la titularidad. La donación entre vivos otorga el bien de manera inmediata al beneficiario mediante escritura pública y aceptación expresa, conforme al artículo 633 del Código Civil. En contraste, el testamento entra en vigor tras el fallecimiento del titular, lo que permite al otorgante mantener el dominio completo sobre sus activos hasta el final de sus días.

La revocabilidad marca otra distinción clave entre ambas vías legales. El Consejo General del Notariado indica que “las disposiciones testamentarias pueden sustituirse por otras posteriores” con total libertad. Por el contrario, anular una donación firme resulta inviable por un simple arrepentimiento. La ley exige causas tasadas como la ingratitud del donatario o el incumplimiento de las condiciones fijadas previamente en el pacto.

El impacto tributario exige un análisis detallado según cada caso particular. Quien percibe la cesión gratuita asume el impuesto correspondiente, cuyas bonificaciones dependen de la comunidad autónoma. Asimismo, la entrega de inmuebles urbanos genera plusvalía municipal e incide directamente en el IRPF del transmitente, factores vinculados al valor del patrimonio, el grado de parentesco y la normativa autonómica vigente.



“La lectura fortalece el pensamiento y el carácter”

Sacanche: Alcalde dejará importantes obras y proyectos en marcha para la próxima gestión

Deciderio Shapiama aseguró que continuará trabajando hasta el último día de su mandato, impulsando proyectos de pistas, veredas y el asfaltado de la vía de acceso a las aguas termales del distrito.

El alcalde distrital de Sacanche, Deciderio Shapiama, anunció que continuará trabajando hasta el último día de su gestión municipal, que culmina en diciembre de 2026, con el propósito de dejar importantes obras y proyectos encaminados para garantizar la continuidad del desarrollo de su jurisdicción.

La autoridad edil señaló que su administración viene impulsando diversas iniciativas orientadas a mejorar la infraestructura urbana y fortalecer el potencial turístico del distrito. Entre los principales proyectos mencionó la ejecución de pistas y veredas, así como el asfaltado de la vía de acceso a las aguas termales de Sacanche, uno de los principales atractivos turísticos de esta localidad.

Shapiama sostuvo que estos proyectos forman parte de las acciones que su gobierno municipal busca dejar encaminadas antes de concluir su periodo, de manera que las nuevas autoridades puedan dar continuidad a las iniciativas pendientes y concretar las obras en beneficio de la población.

Asimismo, remarcó que el cambio de gestión no debe significar la paralización de los proyectos de desarrollo, sino una oportunidad para continuar con las iniciativas que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de los habitantes y generar nuevas oportunidades para el distrito.

«Estamos trabajando hasta el último día de este año 2026. Dejaremos muchos proyectos en camino para Sacanche», expresó el burgomaestre.

De esta manera, la actual administración municipal se encuentra en la etapa final de su periodo, con el compromiso anunciado de mantener las labores de gestión y dejar proyectos encaminados para que la próxima gestión municipal evalúe su continuidad y ejecución.



Saposoa: Iglesia Católica celebró sacramentos de bautismo, primera comunión y confirmación

Niños y jóvenes recibieron importantes sacramentos en una jornada de fe y espiritualidad que reunió a numerosas familias de la comunidad católica.



La comunidad católica de Saposoa vivió una significativa jornada de fe y espiritualidad el último domingo, con la celebración de los sacramentos del bautismo, primera comunión y confirmación, ceremonias que congregaron a niños, jóvenes, padres de familia y fieles de esta localidad.

La celebración religiosa se desarrolló en la iglesia católica de Saposoa y contó con la participación de los sacerdotes de la parroquia, quienes tuvieron a su cargo la administración de los sacramentos y la bendición de los participantes, acompañándolos en este importante paso dentro de su vida cristiana.

Durante la ceremonia del bautismo, los participantes fueron incorporados a la comunidad cristiana; mientras que, mediante la primera comunión, los niños recibieron por primera vez la Eucaristía. Asimismo, los jóvenes que recibieron la confirmación reafirmaron su compromiso con la fe y su vida dentro de la Iglesia Católica.

La jornada estuvo acompañada por familiares y seres queridos, quienes compartieron estos momentos especiales y expresaron su alegría por el crecimiento espiritual de sus hijos y demás integrantes de sus familias.

La celebración se desarrolló en un ambiente de recogimiento, devoción y unión familiar, fortaleciendo los lazos de la comunidad religiosa y renovando el compromiso de los fieles con los principios y valores de la fe cristiana.

De esta manera, la Iglesia Católica de Saposoa continúa promoviendo espacios de encuentro espiritual y formación cristiana, manteniendo vivas las tradiciones religiosas y fortaleciendo la fe entre las nuevas generaciones.

“La educación ilumina el camino de las nuevas generaciones”

Luego de reglarlo cuando salía de un banco local
PNP de Juanjuí interviene a presunto asaltante que intentaba robar a agricultor

Juanjuí.- La Policía intervino a un joven de 18 años en el jirón Libertad, luego de que presuntamente ingresara a una vivienda portando un arma de fuego para apoderarse de una fuerte suma de dinero. Un segundo sujeto habría logrado escapar en una motocicleta.

Un presunto intento de robo agravado terminó con la intervención y detención de un joven de 18 años en la ciudad de Juanjuí. El hecho se registró este lunes 23 de noviembre, aproximadamente a las 12:30 del mediodía, en inmediaciones del jirón Libertad, cuadra 2 de la ciudad de Juanjui.

De acuerdo con la nota informativa policial, efectivos de la Comisaría de Juanjuí realizaban labores de patrullaje motorizado cuando fueron alertados sobre un presunto hecho delictivo que se estaría produciendo en el lugar. Inmediatamente, los agentes se desplazaron hasta el inmueble señalado para verificar la información.

Según la versión recogida en el documento policial, un agricultor de 36 años había retirado minutos antes la suma de 60 mil soles en efectivo de una agencia de una agencia bancaria en Juanjuí, dinero que posteriormente trasladó hasta su domicilio en un sobre de manila.

Fue entonces cuando, presuntamente, un sujeto habría ingresado a la vivienda y, apuntándolo con un arma de fuego, le habría exigido la entrega del dinero. La situación generó la reacción de los familiares y vecinos, mientras que la presencia policial habría provocado la fuga de uno de los involucrados, quien esperaba en los exteriores a bordo de una motocicleta lineal de color negro.

En el lugar fue intervenido Gabriel Dahua Taricuarima, de 18 años, quien fue trasladado a la dependencia policial para las diligencias correspondientes.

Durante la intervención se reportó la incautación de una pistola marca Bersa, serie A55710, color negro, que presentaba averías, además de seis municiones calibre 38 sin percutar.

El caso fue puesto en conocimiento del Ministerio Público para continuar con las investigaciones y determinar las responsabilidades correspondientes.



POR UNANIMIDAD
En sesión de comuna ratifican triunfo de alcaldes de centros poblados



Juanjuí.- Luego de mas de 5 horas de deliberación, finalmente la comuna mariscalense por mayoría absoluta, ratifico el triunfo de los alcaldes de los centros poblados de Juanjuicillo, Nuevo Jaén y Cuñunbuza.

Como se recordará los candidatos “perdedores” de dichos centros poblados cuestionaron las elecciones realizadas el 01 de noviembre del presente año, por presuntos favorecimientos a los candidatos “ganadores”-

El cual motivo el descontento con los comités electorales solicitando a la segunda instancia la nulidad de las elecciones y la convocación de otra en el mas breve plazo.

Conocido los resultados favorables, el electo alcalde de Juanjuicillo Giancarlos Rivas Mori, muy contento indico que primo la razón y el respeto de la voluntad popular. De la misma manera de los centros

“El conocimiento abre puertas que nada más puede

Laberinto

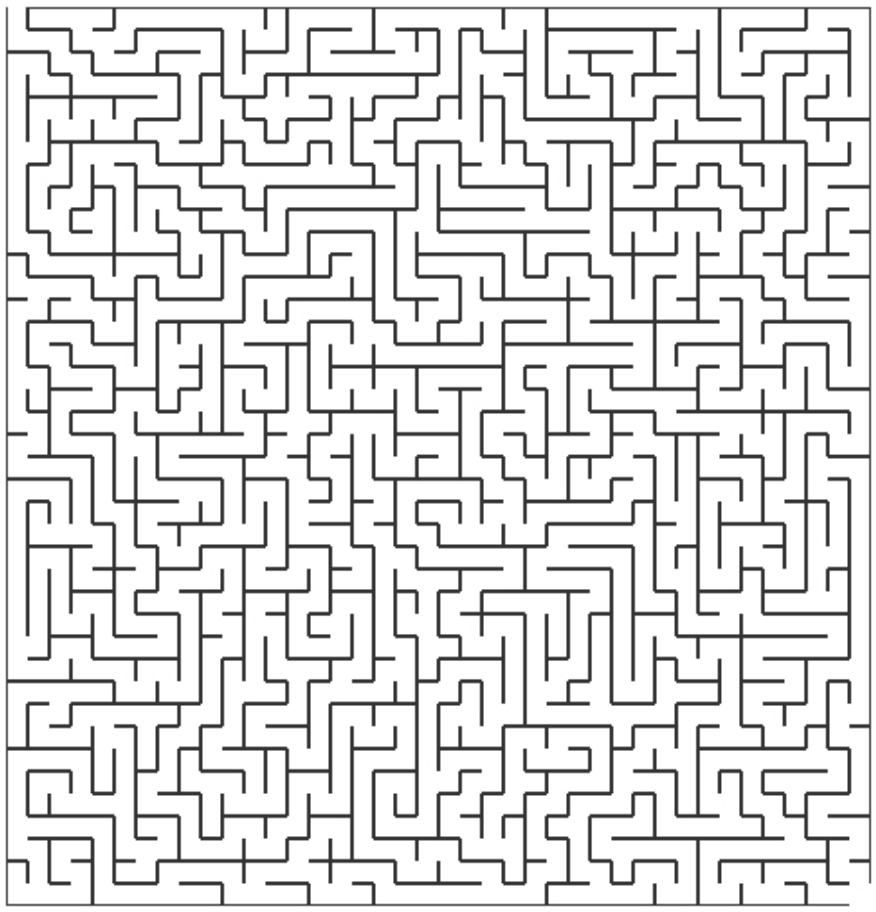

Ajedrez

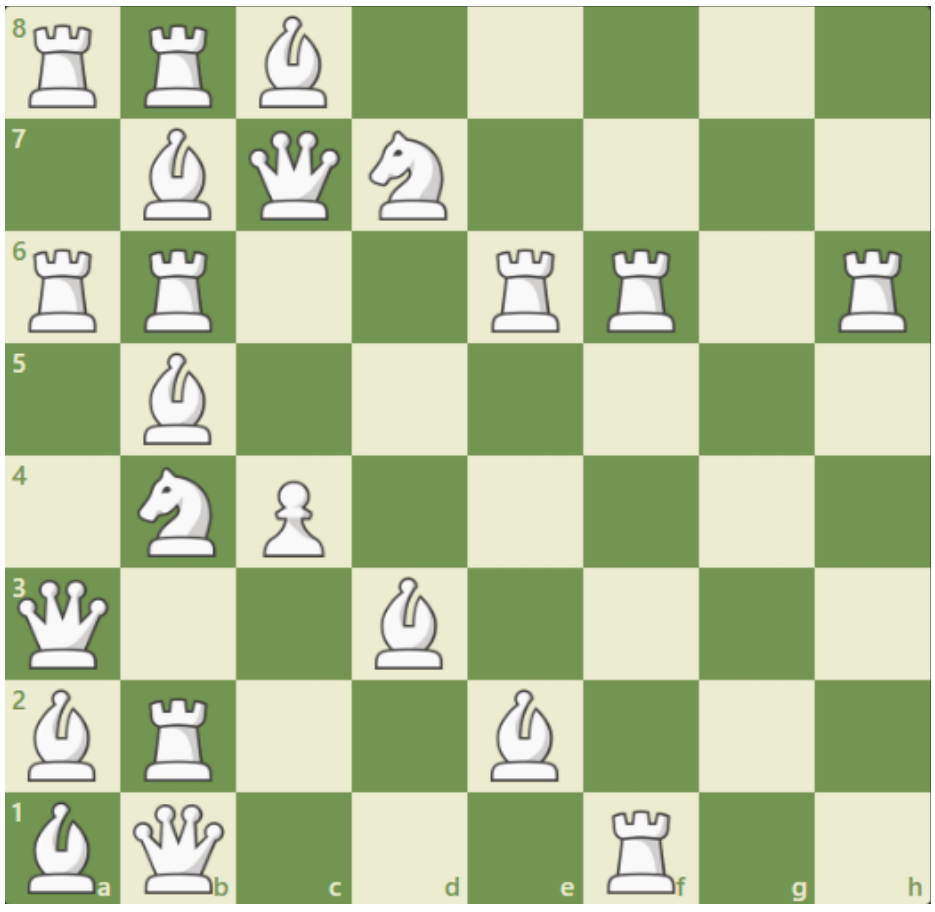

Unir puntos

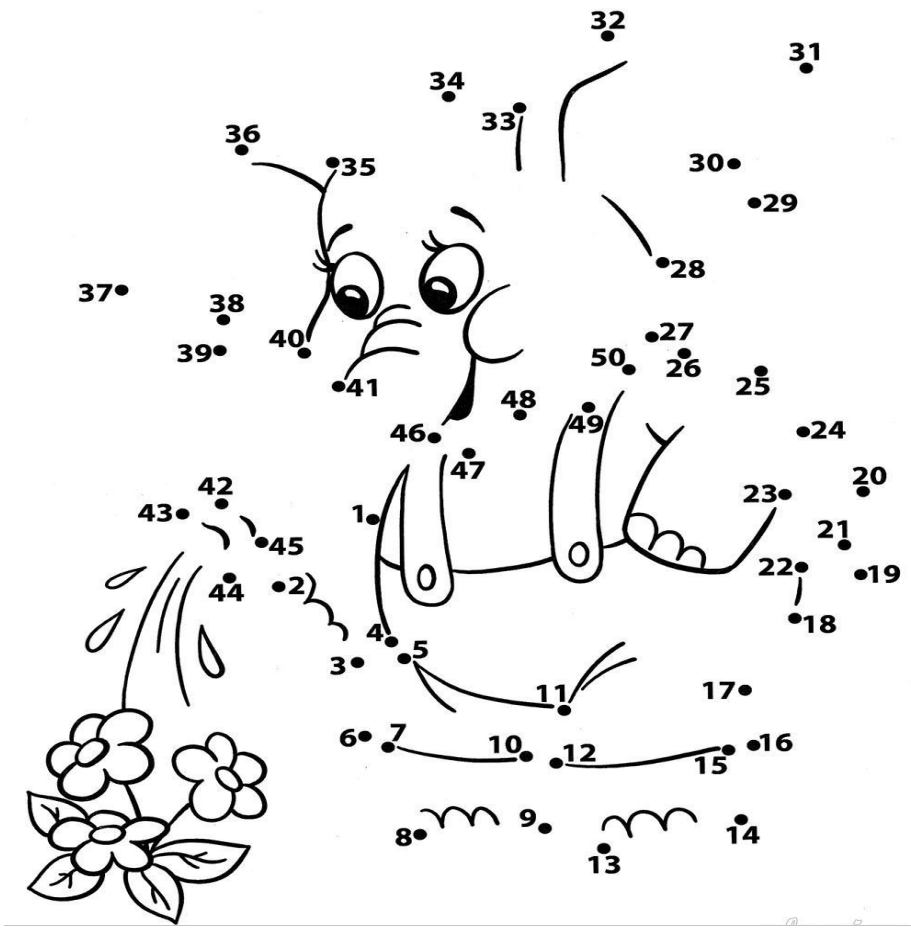

Sudoku

El objetivo es rellenar una cuadrícula de 9×9 celdas dividida en subcuadrículas de 3×3 con las cifras del 1 al 9 partiendo de algunos números ya dispuestos en algunas de las celdas

	2				8	1		
	7						6	
			3	4	5		9	
4	1			6				2
		5	7	9				6
2			1					3
	6			2	1	7		5
		3						
			9			8	4	

POR: Lily HORÓSCOPO DE HOY

Aries



Vas a descubrir aspectos desconocidos de la personalidad de tus seres queridos. Es en el contexto de tu coco íntimo donde sacarás el máximo de energía. Cuídate en tu baño.

Tauro



Encontrará preguntas complejas que deberá resolver; la calma está con usted para desentrañar lo que debe ser desentrañado según usted. Está fatigado, especialmente a nivel muscular. Necesita descanso y una dieta medida.

Géminis



La atmósfera está llena de contactos, intercambios, información, comunicación y movimiento. Puede que te des cuenta de que tienes demasiadas ocupaciones y relaciones sociales, pero sigue siendo un día productivo si logras canalizar tu energía.

Cáncer



La realidad te alcanza y lo sabes. Tienes ganas de intentar la aventura. Tus relaciones amistosas son benevolentes y, sin duda, podrás contar con tus amigos para alentar tus iniciativas y llevarlas contigo hacia el cumplimiento.

Leo

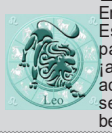

Eres menos emotivo que de costumbre. Esto te hace increíblemente eficaz para resolver ciertas situaciones ¡aprovéchalo! Estás en profundo acuerdo contigo mismo, tu equilibrio se refuerza, hacer deporte sería beneficioso a pesar de todo.

Virgo



Tu sensibilidad será demasiado fuerte para juzgar los eventos. No te fuerces a mantener una apariencia de dureza. Serás razonable más fácilmente que de costumbre, es el momento de emprender una dieta, de detener un mal hábito.

Libra



Los negocios se reactivan, tendrás la suerte de tu lado. No te aísles en ningún caso hoy. Se presenta una tendencia a la fatiga, necesitas relajarte. Una actividad apacible y una buena noche de sueño pueden ayudarte con eso.

Escorpio



Tus ideas son más claras, podrás actuar para tus nuevos proyectos. Tu desinhibición en lo que respecta a tu higiene de vida debería llamarte la atención, te falta calidad de sueño.

Sagitario



Mobilizarás tus talentos para resolver cuestiones importantes para tu futuro. Una explicación en familia sería bienvenida, para dar a conocer y discutir tus planes y recibir ayuda.

Capricornio



Recuperas la confianza en ti mismo al orientarte más hacia el futuro, hoy. Es lo mejor que puedes hacer para darte las herramientas necesarias para vivir tus ideales lo más plenamente posible.

Acuario



Los nuevos entretenimientos están a la orden del día. Su vida amistosa le brinda muchas alegrías. Cuidado con no sobrepasarse físicamente, necesita relajarse para reenfocarse en sus objetivos básicos.

Piscis



Los intercambios y los viajes son particularmente favorecidos. Escuchar y ser escuchado es esencial en este momento: intenta expresar lo que sientes, piensas y mantente atento a la multitud de información que circula y que podría ayudarte.

Diario HOY

Puedes ver esta página en nuestro diario digital ingresando a este QR.

"El único modo de hacer un gran trabajo es amar lo que haces"







"Cada niño educado es una esperanza cumplida"

Partes del Microscopio

BASE
BINOCULAR
BOMBILLA
BRAZO
CABEZAL
COLUMNA
CONDENSADOR
CREMALLERA
DIAFRAGMA
ENFOQUE
ESPEJO
FILTRO
ILUMINADOR
IRIS
LAMPARA
LENTE
MONOCULAR
OBJETIVO
OCULAR
PIE
PINZAS
PLATINA
PRISMA
REFLECTOR
REOSTATO
REVOLVER
SOPORTE
TORNILLO
TRINOCULAR
TUBO

N A O S V I H B E R E S P E J O C G M S N C W U A C V I O T
N M R I W E O P D O I P L S E A T O U M O R C L E A I O R L
D M A U R H B N T B O W I F R I U Z C L T R E R L O E O A H
T R U K I I M O O U R A W E G I C B U C T A A E N R N S R E
T S B L E J S G M T T C D A R R E M R W M L X F O T F A T T
E I A N O B A E P B N M R L E H N G T A U A E M O L O F R R
P T R Z D H A L S E I C N M I A X Z O C L P E L R I Q H O O
T C I F N R A S F O N I A G A R T F O R O U C N O F U I D P
A M O M V I G H C U R L L O L L I N R O T I C T S A E C A O
D O B K H O P O L E L N A A R M I O T F B N A O E I L A N S
Y N J F E O L L M E T F I G C B M U C S E T A N N F T B I L
B O E R Y N I V R A T S E N O K R A H U S U W L Y I T E M A
R C T L G R O A E E T N L B Z O R D A O L U I E O N R R U A
A U I P L I O G T R R N I O Z E S A E T I A D N H E O T L R
Z L V W K T U E O L C R B N S M I R O W P T R T R I E S I H
O A O A Y L A M P A R A B T C R M H D A L O P E I C A R E L
B R I O U R A C E T R O T C E L F E R D R P R I S M A O S E
U A M G A R F A I D A T I O R O D A S N E D N O C F L S M T
P E L O C S T N D O A S B T F M H E U R A N I T A L P P O D
H C M N R F D C A B E Z A L P C O L R I E C N A O L E M G C

Encuentra las diferencias

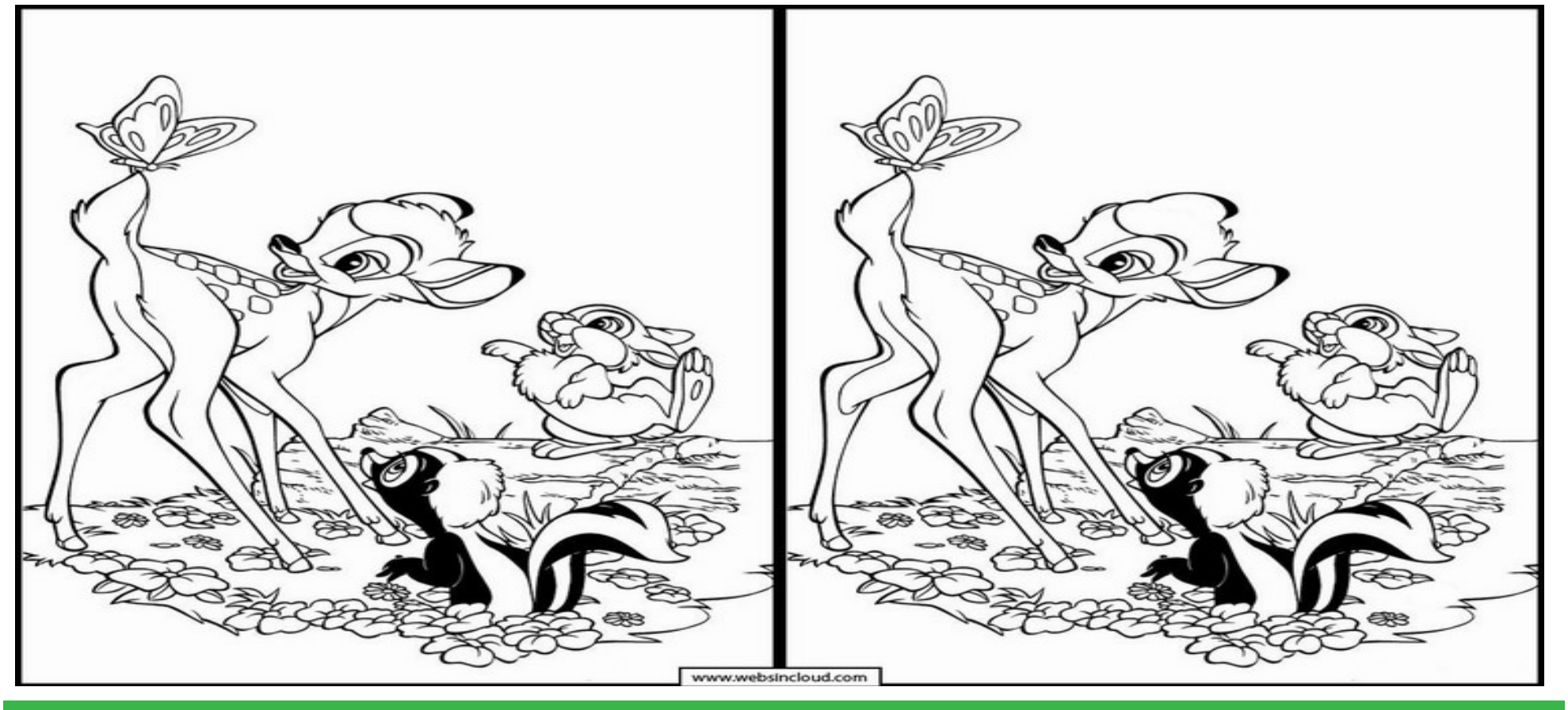

La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo

¡Más de 16 horas corriendo! Peruano Remigio Huamán se corona campeón en la Patagonia

El atleta huancavelicano completó un recorrido de 131 kilómetros con un desnivel positivo de 6,580 metros y mejoró su posición respecto a la edición anterior.

La bandera peruana volvió a flamear en las montañas de Argentina. Remigio Huamán Quispe se consagró campeón de la prueba Tronador 130K del Patagonia Bariloche by UTMB este sábado 21 de noviembre, tras registrar un tiempo de 16 horas, 24 minutos y 24 segundos.



La competencia comenzó a las 9 p. m. del viernes en el Centro Cívico de San Carlos de Bariloche. Durante la noche y parte del día siguiente, los participantes atravesaron senderos, bosques y zonas montañosas de la Patagonia.

El fondista nacional cruzó la meta con una ventaja de 12 minutos y 44 segundos sobre Noam Franchi, quien ocupó el segundo lugar con un registro de 16:37:08. El argentino Pablo Nadalez completó el podio con 16:52:15.

Remigio Huamán consiguió su revancha en Argentina

El triunfo del peruano llegó un año después de haber ocupado el segundo lugar en esta misma prueba. Según los registros oficiales de UTMB, en 2025 completó la carrera en 15 horas, 46 minutos y 40 segundos, por detrás del canadiense Ethan Peters.

La Tronador 130K es la prueba de mayor distancia del evento y forma parte del circuito internacional UTMB World Series. Su recorrido comprende los cerros Pontoneros, Catedral, Otto y Bella Vista, además de sectores cercanos al lago Gutiérrez y Colonia Suiza.

Sauce: Inician campeonato Sauce CUP 2026 con participación de academias formativas

Niños de las categorías Sub-8, Sub-10 y Sub-12 participan en esta competencia deportiva que busca promover nuevos talentos y fortalecer el fútbol formativo en el distrito.

Con entusiasmo y una importante participación de niños deportistas, se dio inicio al campeonato Sauce Cup 2026, una competencia de fútbol formativo que reúne a academias del distrito de Sauce y que busca impulsar el talento de las nuevas generaciones. La jornada inaugural se desarrolló ayer, desde las 8:30 de la mañana, en el campo deportivo de la institución educativa Pablo Chávez Villaverde.

El certamen cuenta con la participación de seis academias formativas: Semillero de Sauce, Sauce Fútbol Club, Fuerza Juvenil Sauce Fútbol Club, Academia Formativa JM FC, Unión Sauce FC y Sauce Sport, cuyos integrantes compiten en las categorías Sub-8, Sub-10 y Sub-12.

Durante la primera fecha se disputaron emocionantes encuentros, en los que los pequeños futbolistas demostraron sus habilidades, entusiasmo y espíritu deportivo. Entre los primeros resultados registrados destacan los siguientes:

En la categoría Sub-12, Semillero de Sauce se ubicó en el primer lugar con tres puntos, seguido de Sauce Sport, que también sumó tres unidades.

En la categoría Sub-10, Fuerza Juvenil FC de Sauce consiguió sus primeros tres puntos, mientras que en la categoría Sub-8, Unión Sauce FC inició su participación sumando también tres unidades.

La organización del campeonato está a cargo del profesor Carlos Ríos García, coordinador del Centro de Capacitación y Desarrollo (CCD) de la región San Martín de la Federación Peruana de Fútbol (FPF), a través de la Dirección de Menores.



Esta competencia tiene como principal objetivo promover la práctica del deporte, identificar nuevos talentos futbolísticos y brindar espacios de formación a los niños desde temprana edad, contribuyendo al desarrollo de sus capacidades técnicas, disciplina y trabajo en equipo.

Con el desarrollo del Sauce Cup 2026, el distrito de Sauce fortalece su apuesta por el fútbol de menores, generando oportunidades para que los futuros deportistas demuestren su talento y continúen creciendo en el ámbito deportivo.

“Un libro abierto, una mente en crecimiento”



MALIGNIDAD, ENVIDIA
DONDE SE POSO EL ARCA DE NOE
ESTANQUE PEQ. PARA PECES
FILOSOFO CHINO
"LA CAIDA"
RATA (ING.)
BAILE DE ORIGEN ALEMAN
ESFERA CELESTE
NORMA EL IDIOMA ESPAÑOL
"EL JUDIO ERRANTE"
ACTRIZ "NORMA RAE"
ULTIMAS VOCALES
ACTRIZ "LA PROFECIA"
APARTADO, SEPARADO
"MESAS SEPARADAS"
INDUCIR, ESTIMULAR
"MISTERIO BUFO"
SABADO (ABV.)
1900 (ROM.)
DESNUDO (FR.)
GANO OSCAR POR "ED WOOD"
ATOM.: 15, 89 Y 49
HIJO DE ADAN
DE ESTA MANERA
ACTOR "WALL STREET"
π , α , μ (GRIEGAS)
NAVE (ING.)
ASTRO REY
DESACTIVAN EXPLOSIVOS
VOCALISTA DE AEROSMITH
MAQUINA (ABV.)
... MARE (FILME)
ATOM.: 16 Y 14
APLASTAR (ING.)
NOBEL MED.2012
UTILIZAN
FRUTO DEL NOGAL
YUNQUE DE PLATERO
PADRE DEL PSICOANALISIS
LADRON (QUECH.)
APOCOPE DE SUYO
NOBEL DE FISICA 1938
PASEA LA CALLE PARA CORTEJAR
DIRIGIO "EL MARIACHI"
BAILO
NOBEL DE PAZ 2009
"NUMERO CERO"
PINTO "CRUSIFIXION"
PROYECTIL
SEGUNDA PERSONA
OXIDO DE NITROGENO
TIEMPO VIVIDO



FURIA DESATADA
ACTRIZ "LA FIESTA DEL CHIVO"
ACTOR "EL ILUSIONISTA"
"ANA KARENINA"
4ª EN LA ESCALA
ACIDO DESOXIRRIBONUCLEICO
PECADO (ING.)
1er. HOMBRE EN LA LUNA
LIRIO
DESTINADO TANTO PARA HOMBRES COMO PARA MUJERES
NOMB. DE BECQUER
ESCULPIO "EL BESO"
NORESTE
"ROBINSON CRUSOE"
EL (ING.)
ARBUSTO CHINO
ACUDIR
TEATRO JAPONES
"EL TAMALITO"
ES (ING.)
1ª MINISTRA DE LA INDIA ASESINADA
DIOS DEL AMOR









La educación es el movimiento de la oscuridad a la luz



Todos los Colaboradores de la Notaría Cisneros cuentan con su DNI Electrónico.
Luis Enrique Cisneros Olano.
Abogado – Notario.
Fedatario Juramentado con Especialización en Informática
Rumbo a la Digitalización Notarial
Horario corrido de Atención al Público de 07:00 am a 07:00 pm



Chantal Toledo reaparece y pide arresto domiciliario para su padre por salud

Chantal Toledo volvió a pronunciarse públicamente sobre la situación de su padre, el expresidente Alejandro Toledo, y pidió que las autoridades evalúen la posibilidad de otorgarle arresto domiciliario debido a su delicado estado de salud. La hija mayor del exmandatario regresó al Perú después de varios años de distanciamiento familiar y retomó el contacto con él mediante visitas al penal de Barbadillo, donde cumple una condena de 20 años por corrupción.

Durante una entrevista con Milagros Leiva en el programa Sin Rodeos, Chantal explicó que su principal preocupación es que su padre no reciba la atención médica que necesita mientras permanece recluido. Por ello, dirigió su solicitud a la presidenta Keiko Fujimori y a las autoridades competentes. También aclaró que no busca un indulto ni modificar la sentencia judicial, sino que el exmandatario pueda recibir tratamiento especializado en su domicilio.

Alejandro Toledo tendría cáncer de próstata y otras enfermedades, según su hija

Entre los problemas médicos que Chantal mencionó figuran el cáncer de próstata, hipertensión arterial crónica y enfermedad renal crónica. A estas condiciones se suman dificultades para caminar y un cuadro de depresión. Según explicó, los diagnósticos están documentados y la defensa legal de su padre ya presentó los informes médicos ante las autoridades correspondientes.

La hija del expresidente también manifestó su temor por el estado emocional de Toledo. Durante la entrevista hizo referencia a un episodio registrado por el Instituto Nacional Penitenciario (INPE), en el que, según relató, el exmandatario habría expresado pensamientos suicidas. Asimismo, cuestionó que el penal cuente con los especialistas y equipos necesarios para atender sus distintas afecciones. “Yo tengo mucho miedo de que en cualquier momento me llamen de Barbadillo y me digan que su padre ha tenido un ataque cardíaco, un derrame cerebral, y que se muera en la cárcel”, declaró.

El futuro de nuestra sociedad comienza en las aulas.

Diario

HOY